CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. PS-0135-2026
INFORME DE ACTIVIDADES N.º 01

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	SERVIESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S.
NIT	900.949.189-1
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DIRIGIDO A GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO A DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($223.696.585).
VALOR A PAGAR:	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 61.742.913) M/CTE.
SALDO DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS GMONEDA CORRIENTE ($ 161.953.672) M/CTE.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE **SESENTA Y SIETE (67) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS,** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	4 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME:	4 DE MARZO DE 2026 AL 10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEL INFORME:	27 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**
APORTES AL SGSS	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No.	Obligación Especifica	Descripción de cumplimiento	Soporte.
1	Dar cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente en Colombia para el transporte de estudiantes, en especial el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del título 1 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones", especialmente los artículos 3 y 33.	Se está dando cumplimiento con esta obligación, toda vez que los vehículos tienen menos de los 20 años indicados en la norma. Adicionalmente están acompañados de un adulto (Monitor (a)	Anexo obligación 01: Planilla de los vehículos que prestan el servicio con su respectivo año de modelo, y datos de contacto del monitor de cada ruta
2	Poner a disposición del municipio el número de rutas necesarias para el transporte adecuado de la población estudiantil especificada en la invitación.	Se ha cumplido con la obligación, a la fecha no se registran incumplimientos reportados por parte de la institución educativa o la supervisora del contrato.	Anexo obligación 02: Planilla de ruta y tipo de vehículo asignado.
3	El contratista será responsable de transportar a los estudiantes con el tiempo adecuado para el puntual cumplimiento en el horario de la jornada escolar y en el caso de los estudiantes de la IED.	Se ha cumplido con la obligación, a la fecha no se registran incumplimientos reportados por parte de la institución educativa o la supervisora del contrato.	Anexo obligación 03: Certificación indicando los horarios de las respectivas rutas
4	Los vehículos únicamente podrán transportar a los estudiantes beneficiarios y a los respectivos monitores (as) de ruta. En cuanto a los estudiantes en situación de discapacidad que requieran de un acompañante, los vehículos deberán transportar al acompañante, garantizando todas las medidas de seguridad y con previa autorización del supervisor.	Se está dando cumplimiento con esta obligación, a la fecha no se ha realizado solicitud de transporte para estudiantes en condición de discapacidad.	Anexo obligación 04: Registro fotográfico de usuarios de Ruta
5	Garantizar que todos los vehículos destinados al servicio escolar se mantengan en perfectas condiciones técnico – mecánicas y aseo durante la ejecución de cada recorrido. Deberán efectuar la revisión técnico-mecánica, de gases y una revisión preventiva bimensual, de acuerdo con las normas vigentes para el transporte escolar. Para la verificación del cumplimiento, la empresa	Se ha dado cumplimiento de conformidad con la normatividad vigente y con lo indicado en el contrato.	Anexo obligación 05: Planillas de aseo y copias de revisión técnico – mecánica y revisión preventiva.

	transportadora deberá presentar los respectivos soportes, al momento de la presentación de los informes de pago a que correspondan		
6	Realizar y registrar en planilla de control diario, registro fotográfico y salidas pedagógicas de los vehículos, previo al inicio de la prestación del servicio y antes de iniciar la marcha del vehículo.	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo obligación 06: Registro fotográfico de los vehículos y estudiantes abordando los mismos.
7	Garantizar que el servicio se preste con vehículos modelo 2012 en adelante	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo obligación 07: Tarjetas de propiedad
8	El equipo de primeros auxilios que cumpla con la normatividad vigente	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida	Anexo 08 Fotografía equipos primeros auxilios.
9	Un medio de comunicación celular permanente en cada vehículo. El contratista debe anexar listado con los números de las líneas asignadas al servicio previo al inicio del contrato.	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 09: Listado del personal que ha prestado el servicio
10	Equipo de carretera y cinturón de seguridad en cada uno de los puestos, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se han cumplido con las obligaciones indicadas	Anexos obligación 10: fotografías de equipos de carretera de cada vehículo.
11	La identificación de la ruta durante todos los recorridos en un lugar visible del vehículo, que incluya: nombre y número de ruta y nombre de la Institución educativa (RUTERO)	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 11 Foto de rutero de cada vehículo.
12	El servicio de transporte escolar deberá prestarse con personal idóneo, debidamente capacitado y con experiencia, además que cuente con los requisitos legales para prestar la labor que se le asigne.	Se ha dado cumplimiento con la obligación.	Anexo obligación 12: Listado del personal que ha prestado el servicio.
13	Todos los conductores de vehículos de la empresa a quien sea adjudicado el contrato deberán portar licencia de conducción vigente y con categoría C1 y C2 según la clase de vehículo ofertado, adiestramiento adecuado y prestar el servicio en condiciones satisfactorias	Se han cumplido con las obligaciones indicadas	Anexo obligación 13: Copias de las licencias de conducción.
14	Los conductores y monitoras deberán ser capacitados permanentemente en medidas de seguridad para el transporte de estudiantes, manejo apropiado y buen trato, primeros auxilios, entre otras que redunden en el bienestar de los estudiantes transportados.		Anexo Obligación 14: Copias de certificados de capacitación.
	Los vehículos, conductores y monitoras deben cumplir con las normas de bioseguridad y hacer uso de los elementos de protección	Se ha dado cumplimiento con esta obligación	Anexo obligación 15: Protocolo de bioseguridad

15	requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.		
16	Para el caso de rutas de estudiantes en condición de discapacidad motora, la empresa deberá capacitar a las monitoras en temas como normativa sobre el transporte adaptado, seguridad, situaciones de emergencia, entre otras que redunden en el bienestar de los estudiantes transportados.	A la fecha no se están transportando estudiantes en condición de discapacidad, sin embargo, la empresa ha realizado capacitaciones sobre esta normativa	Anexo obligación 16: Copia de certificación dada a las monitoras en esta normativa.
17	Los conductores deberán portar la planilla o extracto del contrato según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 431 de 2017.	Se ha dado cumplimiento con esta obligación	Anexo obligación 17: Copia de los extractos de las rutas.
18	Los conductores deberán permitir el acceso a los vehículos, a los funcionarios que el municipio designe para la supervisión del contrato o del servicio de transporte escolar	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, no se registran reportes por parte del supervisor que indiquen lo opuesto.	Anexo obligación 18: Sin anexo
19	9. Durante toda la ejecución del contrato la empresa deberá presentar al municipio, la información requerida sobre la prestación del servicio, en los formatos y planillas requeridos	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, tal como lo evidencia este informe.	Anexo obligación 19: Sin anexo
20	Cualquier cambio en la prestación del servicio deberá ser informado oportunamente y aprobado por el supervisor del contrato.	No se han presentado cambios en la prestación del servicio, se mantienen las condiciones presentadas en la propuesta	Anexo obligación 20: Sin anexo
21	Presentar informe en físico y detallado en el formato establecido por la administración municipal, con sus respectivos anexos planillas, bitácoras, certificación según el caso y demás soportes documentales que acrediten el cumplimiento de las actividades inherentes al contrato.	Se ha dado cumplimiento con esta obligación. Tal como se presenta en este informe.	Anexo obligación 21: Sin anexo
22	Propagar un ambiente agradable durante las actividades a realizar, propiciar la sana convivencia entre los actores del servicio de transporte como la Institución educativa, beneficiarios del servicio, monitoras, conductores y peatones	Se ha dado cumplimiento, no existen reportes por parte de la parte supervisora ni de otros actores que indiquen lo contrario	Anexo obligación 22: Sin anexo

23	Las rutas en cada uno de sus recorridos deben transportar a los estudiantes con la compañía y responsabilidad de un monitor (a) de ruta para garantizar el buen comportamiento de los estudiantes dentro de la misma ruta escolar y el buen servicio de transporte	Se ha dado cumplimiento con esta obligación, tal como se evidenció en el soporte de la obligación No. 01	Anexo obligación 23: Sin anexo
24	Informar por escrito al Rector de las Instituciones Educativas Oficiales cualquier anomalía que se presente con los estudiantes, con el fin de que se tomen las medidas correctivas de los estudiantes que reciben el beneficio del transporte escolar.	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 24: Sin anexo
25	reciben el beneficio del transporte escolar. 25. Suministrar y diligenciar diariamente las planillas en los formatos suministrados por el municipio, para el control de cada una de las rutas. Las cuáles serán firmadas y avaladas por el rector (a) de la institución educativa o el coordinador que éste designe, en las cuales constarán los recorridos realizados. El municipio solamente pagará el valor correspondiente por ruta según presentación de las planillas antes mencionadas y con base en las cantidades avaladas por los Rectores de las IED del Municipio	Se ha dado cumplimiento con la obligación establecida.	Anexo obligación 25: Planillas diligenciadas y aportadas por la IED
26	En todo momento el transportador responderá por el bienestar de los usuarios del servicio de transporte.	Se ha dado cumplimiento, no existen reportes por parte de la parte supervisora ni de otros actores que indiquen lo contrario	Anexo obligación 26: Sin anexo
27	Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio público de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de los vehículos, deberá de manera inmediata reemplazarlo por otro que cumpla con las condiciones establecidas, de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni cause afectación a los estudiantes	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 27: Sin anexo
28	Es responsabilidad para correcta ejecución del servicio transporte en el caso de que por incapacidad o renuncia de alguna de las monitoras el contratista deberá tener los reemplazos a que den lugar y de manera	No se han presentado novedades.	Anexo obligación 28: Sin anexo

	inmediata de tal manera que en ningún caso se vea interrumpido el servicio, ni cause afectación a los estudiantes. En todo caso estos reemplazos deben ser aprobados por la supervisión y deben cumplir con los requisitos establecidos para el cargo o labor a desempeñar.		
29	Asistir a las capacitaciones que se organicen con el objetivo de mejorar la calidad del servicio	La supervisora del contrato no ha citado a capacitaciones de este tipo, desde la empresa se han organizado para dar cumplimiento.	Anexo obligación 29: Registro fotográfico de capacitación
30	Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato para revisar procesos y parámetros a seguir y las demás que a consideración y necesidades del municipio se requiera.	No se han recibido solicitudes por parte del supervisor.	Anexo obligación 30: Sin anexo
31	Cumplir con todo lo establecido en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del contrato.	No se han presentado novedades en la ejecución del contrato	Anexo obligación 31: Sin anexo
32	Asumir todos aquellos costos y gastos en que pudiera incurrir para la ejecución del objeto contractual (transporte y/o desplazamientos, papelería, uniformes y elementos de bioseguridad para la prestación de informes y otros que el contratista requiera para la prestación de sus servicios.	La empresa ha asumido los costos y gastos indicados en esta obligación	Anexo obligación 32: Sin anexo
33	Procurar por el cuidado integral de su salud de sus trabajadores	La empresa cumple con esta obligación.	Anexo obligación 33: Sin anexo
34	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.	La empresa cumple con esta obligación.	Anexo obligación 34: Sin anexo
35	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. .	No se han presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Anexo obligación 35: Sin anexo
36	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.	No se han recibido solicitudes de participación en estas actividades	Anexo obligación 36: Sin anexo

	G		
37	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	La empresa cumple con esta obligación	Anexo obligación 37: Certificación de profesional sobre la implementación del SGSST en la empresa.
38	Asumir la logística de las rutas con sus propios medios	La empresa cumple con esta obligación	Anexo obligación 38: Sin anexo
39	9. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	No se han presentado novedades en la ejecución del contrato	Anexo obligación 39: Sin anexo

FIRMA DEL CONTRATISTA

SERVIESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURÍSMO SAS
NIT: 900.949.189-1
Representante Legal:
ENNY MARCELA DURÁN MORENO
C.C. 21.022.954 de Tocancipá

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario de Educación, Cultura,
Recreación y Deporte

NELSON ANDRES SERRANO ASPRILLA
Director de Educación
SECRD
Reviso y Certifica

Calle 4 No. 3 -65 Centro - Gachancipá Cundinamarca • Cel.: 320 286 4141 - 314 413 2268
serviespecialesgacha@hotmail.com

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 1

Transporte

VIGILADO SuperTransporte

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO S.A.S.

Nit. 900.949.189-1

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO S.A.S.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS
NIT: 900949189-1

CERTIFICA

Que los horarios en los cuales se están prestando las rutas son los siguientes:

- SAN BARTOLOMÉ SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm.
- SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:10 am y tarde 1:30pm.
- LA AURORA SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm.
- ROBLE CENTRO SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:40 am y tarde 1:30pm.
- ROBLE SUR SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 1:30pm.
- SAN MARTÍN REDIL SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:30 am y tarde 1:30pm.
- SAN MARTÍN PROTISA SEDE PRINCIPAL BACHILLERATO Y VSA: mañana 6:15 am y tarde 1:30pm
- LA AURORA SEDE RURAL PRIMARIA Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 12:30pm.
- ROBLE CENTRO SEDE RURAL PRIMARIA Y VSA: mañana 6:35 am y tarde 12:30pm.

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S
NIT: 900949189-1
Nombre de la representante legal: YENNY MARCELA DURAN MORENO
Documento de identificación: 21.022.954 de Tocancipá
Dirección: calle 4 No 3 – 65 centro Gachancipá
Correo electrónico: serviespecialesgacha@hotmail.com

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 2

CONDUCTORES

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE LICENCIA	CELULAR	CARGO	PLACAS DE VEHÍCULO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	281.660	322 3056302	CONDUCTOR	TTO371
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	255.791	311 5015672	CONDUCTOR	WEO964
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	1.077.085.899	311 8092028	CONDUCTOR	UFW836
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3.029.169	311 2716511	CONDUCTOR	ETM873
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3.029.001	311 4503237	CONDUCTOR	SLE598
MARIO ANDRES GARZÓN LEÓN	CÉDULA	1.077.082.751	1.077.082.751	311 2591740	CONDUCTOR	FSQ735
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	1.073.532.438	312 4305816	CONDUCTOR	KNL779
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	79.654.669	3106414675	CONDUCTOR	LLR520
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3.028.585	313 4019274	CONDUCTOR	TLO535
HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	321.263	321.263	3103763897	CONDUCTOR	WGR143
ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	CÉDULA	52.439.173	52.439.173	313 4742397	CONDUCTOR	TTY728
RICARDO ENRRIQUE RODRIGUEZ JARA	CÉDULA	3.028.886	3.028.886	3208280111	CONDUCTOR	UFW872
YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL	CÉDULA	1.073.532.803	1.073.532.803	310 2855922	CONDUCTOR	TUL790
LUIS ERWIN BERNAL DE AZA	CÉDULA	3.029.058	3.029.058	3025723651	CONDUCTOR	WGP832
FABIO NAVARRETE GONZALEZ	CÉDULA	3.028.649	3.028.649	313 4549527	CONDUCTOR	WON907

MONITORAS

NOMBRE	CEDULA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCION	CARGO
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	SAN BARTOLOME	MONITORA
CALIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
NELCY YANIRA RIAÑO CARDENAS	CÉDULA	1073534725	3209152695	AURORA ESCUELA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	AURORA ESCUELA	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNÁNDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	SAN MARTIN PROTISA	MONITORA
YAMILE CORONADO PACHECO	CÉDULA	20577142	3144458809	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
YESICA BIBIANA CIFUENTES	CÉDULA	1073535520	3022248712	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1073532872	3142203240	SAN JOSE	MONITORA
SINDY DANIELA MORA BELTRAN	CÉDULA	1073533632	3125940390	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTAÑEDA	CEDULA	1073532052	3123902602	ROBLES REFUERZOS	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ ROJAS	CEDULA	1077082590	3156247229	AURORA ESCUELA	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CEDULA	20577359	3112112247	LA AURORA COLEGIO	MONITORA
LESLY ALEJANDRA QUINTERO MONSALVE	CEDULA	1071328707	3114594278	ROBLE SUR ESCUELA	MONITORA
JESSICA ALEJANDRA LOMBANA CASTILLO	CEDULA	1072650590	304 6407280	AURORA COLEGIO	MONITORA
COORDINADORA					
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CÉDULA	21022954	3144690795	GACHANCIPÁ CENTRO	COORDINADORA

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 3

CONDUCTORES						
NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE LICENCIA	CELULAR	CARGO	PLACAS DE VEHÍCULO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	281.660	322 3056302	CONDUCTOR	TTO371
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	255.791	311 5015672	CONDUCTOR	WEO964
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	1.077.085.899	311 8092028	CONDUCTOR	UFW836
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3.029.169	311 2716511	CONDUCTOR	ETM873
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3.029.001	311 4503237	CONDUCTOR	SLE598
MARIO ANDRES GARZÓN LEÓN	CÉDULA	1.077.082.751	1.077.082.751	311 2591740	CONDUCTOR	FSQ735
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	1.073.532.438	312 4305816	CONDUCTOR	KNL779
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	79.654.669	3106414675	CONDUCTOR	LLR520
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3.028.585	313 4019274	CONDUCTOR	TLO535
HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	321.263	321.263	3103763897	CONDUCTOR	WGR143
ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	CÉDULA	52.439.173	52.439.173	313 4742397	CONDUCTOR	TTY728
RICARDO ENRRIQUE RODRIGUEZ JARA	CÉDULA	3.028.886	3.028.886	3208280111	CONDUCTOR	UFW872
YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL	CÉDULA	1.073.532.803	1.073.532.803	310 2855922	CONDUCTOR	TUL790
COORDINADORA						
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CÉDULA	21022954	3144690795	GACHANCIPÁ CENTRO	COORDINADORA	

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 4

INGRESANDO AL BUS

SAN BARTOLOME



AURORA COLEGIO



SAN JOSE



INGRESANDO AL BUS

SAN MARTIN REDIL



SAN MARTIN PROTISA



ROBLE CENTRO COLEGIO



INGRESANDO AL BUS

ROBLE CENTRO REFUERZO COLEGIO



ROBLE SUR COLEGIO



INGRESANDO AL BUS ESCUELAS

ESCUELA LA AURORA 1



ESCUELA LA AURORA 2



ESCUELA SAN MARTIN



.

INGRESANDO AL BUS

ESCUELA ROBLE CENTRO 1



ESCUELA ROBLE CENTRO 2



ESCUELA ROBLE SUR



DENTRO DEL BUS

SAN BARTOLOME



LA AURORA COLEGIO



SAN JOSE



DENTRO DEL BUS

SAN MARTIN REDIL COLEGIO



SAN MARTIN PROTISA

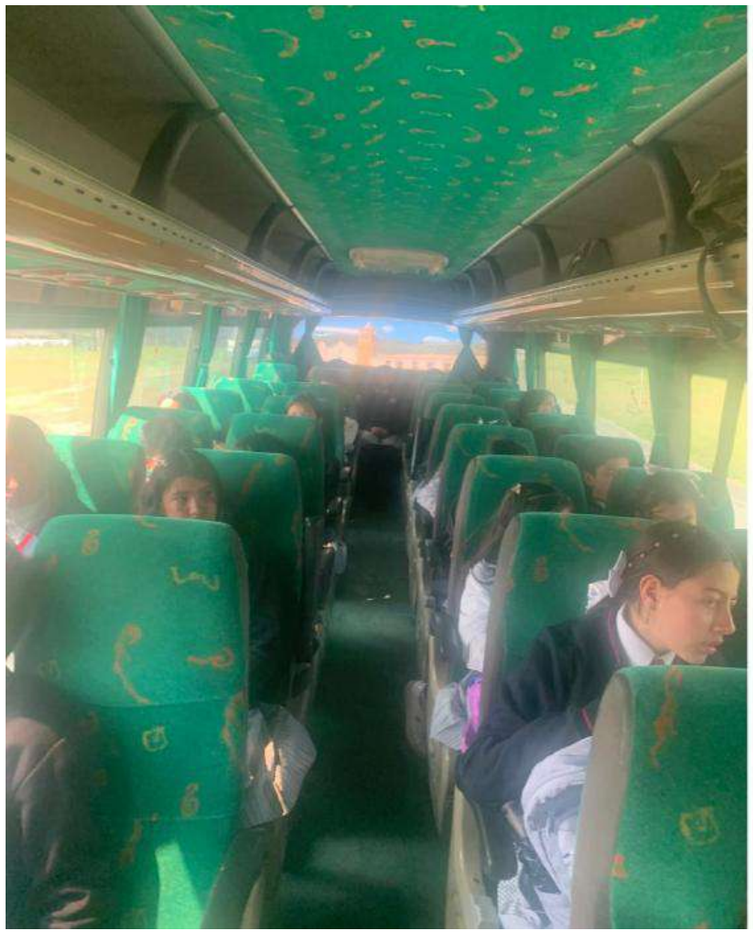


ROBLE CENTRO COLEGIO



DENTRO DEL BUS

ROBLE CENTRO REFUERZOS



ROBLE SUR COLEGIO



DENTRO DEL BUS ESCUELAS

AURORA ESCUELA 1



AURORA ESCUELA 2



ROBLE SUR ESCUELA



DENTRO DEL BUS ESCUELAS

ESCUELA ROBLE CENTRO 1



ESCUELA ROBLE CENTRO 2



ESCUELA SAN MARTIN



BAJANDO DE LA RUTA

SAN BARTOLOMÉ



LA AURORA COLEGIO



SAN JOSE



BAJANDO DE LA RUTA

SAN MARTIN REDIL



SAN MARTIN PROTISA



ROBLE CENTRO



BAJANDO DE LA RUTA

ROBLE CENTRO REFUERZO



ROBLE SUR COLEGIO



ESCUELAS BAJANDO DE LA RUTA

ESCUELA LA AUROR A 1



ESCUELA LA AURORA 2



ESCUELA SAN MARTIN



ESCUELAS BAJANDO DE LA RUTA

ESCUELA ROBLE CENTRO 1



ESCUELA ROBLE CENTRO 2



ESCUELA ROBLE SUR



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182174550

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/07/02

Fecha de vencimiento: 2026/07/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTO371	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDC499026
NRO. CHASIS:	KMFGA17PPDC901591	**VIN:**	KMFGA17PPDC901591
LÍNEA:	HD 78		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185878730

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/12/09

Fecha de vencimiento: 2026/12/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WEO964

CLASE: BUSETA

MARCA: JAC

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3800

NRO. MOTOR: 842961

NRO. CHASIS: LJ16AR5D4E2000002

VIN: LJ16AR5D4E2000002

LÍNEA: HK6738K

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187425372

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2026/02/03

Fecha de vencimiento: 2027/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UFW836

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6606

NRO. MOTOR: D6DA8307774

NRO. CHASIS: KMFLA18AP9C031092

VIN:

LÍNEA: HD 120

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187827973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2026/02/19

Fecha de vencimiento: 2027/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ETM873	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY13860
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTKXX12775	**VIN:**	9F3FC9JLTKXX12775
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186785632

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2026/01/08

Fecha de vencimiento: 2027/01/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SLE598

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-245316

NRO. CHASIS: 9GCN1R752FB017115

VIN: 9GCN1R752FB017115

LÍNEA: NQR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FABIO NAVARRETE G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185878228

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/12/09

Fecha de vencimiento: 2026/12/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FSQ735

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY20283

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13271

VIN: 9F3FC9JLTLXX13271

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181436893

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/05/29

Fecha de vencimiento: 2026/05/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KNL779

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05EVE10178

NRO. CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10117

VIN: 9F3FC9JL7MXX10117

LÍNEA: FC9JL7Z

COLOR: BLANCO Y VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187595299

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TOCANCIPA

NIT: 900141381

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-114

Fecha de expedición: 2026/02/09

Fecha de vencimiento: 2027/02/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LLR520

CLASE: MICROBUS

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2025

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1950

NRO. MOTOR: 65492081918717

NRO. CHASIS: W1V907657SP631520

VIN: W1V907657SP631520

LÍNEA: SPRINTER 515 CDI

COLOR: BLANCO ARTICO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MIGUEL BERNARDO ARIAS LOZANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182938662

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/08/02

Fecha de vencimiento: 2026/08/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TLO535

CLASE: BUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC497740

NRO. CHASIS: KMFGA17PPDC901570

VIN: KMFGA17PPDC901570

LÍNEA: HD 78

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187683560

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TOCANCIPA

NIT: 900141381

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-114

Fecha de expedición: 2026/02/13

Fecha de vencimiento: 2027/02/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGR143

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13136

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTJXX12009

VIN: 9F3FC9JLTJXX12009

LÍNEA: FC9JBUS

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MIGUEL BERNARDO ARIAS LOZANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185241217

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/11/12

Fecha de vencimiento: 2026/11/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTY728

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDC516328

NRO. CHASIS: KMJHG17PPDC056814

VIN: KMJHG17PPDC056814

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174128883

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2024/06/28

Fecha de vencimiento: 2025/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UFW872

CLASE: BUS

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: E1T147846

NRO. CHASIS: 9BWDD52R2AR998245

VIN:

LÍNEA: 9.150

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188153358

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT:	900501440	**No. de Certificado de Acreditación:**	13-OIN-029-001
Fecha de expedición:	2026/03/04	**Fecha de vencimiento:**	2027/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TUL790	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2299	**NRO. MOTOR:**	M9TC678C029425
NRO. CHASIS:	93YMAF4CEJJ060885	**VIN:**	93YMAF4CEJJ060885
LÍNEA:	NUEVO MASTER MINIBUS		
COLOR:	BLANCO GLACIAL		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182082877

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT: 900501440

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2025/07/01

Fecha de vencimiento: 2026/07/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WGP832	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDD556862
NRO. CHASIS:	KMFGA17PPEC901935	**VIN:**	KMFGA17PPEC901935
LÍNEA:	HD 78		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182124433

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: INVERSIONES TAC S.A.S

NIT:	900501440	**No. de Certificado de Acreditación:**	13-OIN-029-001
Fecha de expedición:	2025/06/28	**Fecha de vencimiento:**	2026/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WON907	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDEJ581025
NRO. CHASIS:	KMJHG17PPFC065275	**VIN:**	KMJHG17PPFC065275
LÍNEA:	COUNTY		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032028/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-25	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TTO371	Colombia	Publico	Bus	HYUNDAI	HD 78

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10016739652	1900-01-01	BLANCO VERDE	DIESEL	KMFGA17PPDC901591

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDC499026	Diesel	3907	476451	36	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2026-12-13	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8,70			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5,00			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,60			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,5				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	8,70				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 21,2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6140	13459	N	Eje 1	6710	13214	N	8,49	20-30	30	%
Eje 2	11310	17874	N	Eje 2	13270	21199	N	14,8	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	56,9	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
20,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	6610	31333	N	Sumatoria Derecho	6900	34413	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7,10	-4,80				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad º C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		mm
				20,8	º C	50.2	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12,2 91,3psi	8,29 91,6psi	3,64 91,7psi							7,21	
DERECHA	9,51 91,5psi	5,13 91,2psi	5,86 91,4psi							91,4psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032028/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES EXPLORADORAS O ANTINIEBLA NO FUNCIONALES

Hora de entrada: 9:37 - Hora de salida: 9:50

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0574Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión:
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Marlon Esteban Florez Barbosa
Emisiones: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Frenómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Alineador al Paso: Marlon Esteban Florez Barbosa
Luxómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 031804/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-02-19	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WEO964	Colombia	Publico	Buseta	JAC	HK6738K

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2014	10035321915	1900-01-01	BLANCO	DIESEL	LJ16AR5D4E2000002

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
842961	Diesel	3800	NO FUNCIONAL	26	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
140	CERRADA	2026-12-13	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,80			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,80			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3,60			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,80			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,20				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	4,30				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 8,50			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6580	11595	N	Eje 1	7390	11801	N	11,0	20-30	30	%
Eje 2	5820	15667	N	Eje 2	7740	13440	N	24,8*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	52,4	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
15,8*	18	%	Sumatoria Izquierdo	3800	27262	N	Sumatoria Derecho	4510	25241	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					±	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado		$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	17,9	º C	56.0	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	8,08 85,3psi	9,11 85,3psi	10,2 85,2psi							6,48	
DERECHA	8,01 85,7psi	9,51 85,4psi	9,49 85,2psi							85,3psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 031804/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 17:02 - Hora de salida: 17:54

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Luxómetro: Jose Luis Lozano Ruiz

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Marco Anthony Hernandez Hernandez

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 031562/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-01-19	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
UFW836	Colombia	Publico	Bus	HYUNDAI	HD 120

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2009	10017712747	2010-02-19	BLANCO VERDE	DIESEL	KMFLA18AP9C031092

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D6DA8307774	Diesel	6606	421783	40	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2026-02-27	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11,2			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,50			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	3,00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,5				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	10,6				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	17,5				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 93,0			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9000	17707	N	Eje 1	12200	14892	N	26,2*	20-30	30	%
Eje 2	13170	23416	N	Eje 2	11060	22416	N	16,0	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	57,9	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
31,5	18	%	Sumatoria Izquierdo	13900	41123	N	Sumatoria Derecho	10800	37308	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,10	-0,80				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	20,4	º C	45.9	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,5 95,7psi	8,24 95,4psi	7,10 95,4psi							5,47	
DERECHA	11,3 95,3psi	9,10 95,0psi	4,50 95,2psi							95,9psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 031562/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LICUADORAS NO FUNCIONALES
CORNETAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 16:25 - Hora de salida: 16:52

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Diego Andres Triviño Moreno
Emisiones: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Frenómetro: Diego Andres Triviño Moreno
Alineador al Paso: Diego Andres Triviño Moreno
Luxómetro: Diego Andres Triviño Moreno

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032248/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-04-21	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
ETM873	Colombia	Publico	Bus	HINO	FC9JLTZ

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10017863290	2019-02-22	BLANCO VERDE	DIESEL	9F3FC9JLTKXX12775

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05ETY13860	Diesel	5123	358599	39	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2027-02-23	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4,30			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	23,7				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,10				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	1,80				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 72,2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	10930	15863	N	Eje 1	10170	15882	N	6,95	20-30	30	%
Eje 2	11500	19698	N	Eje 2	12610	22622	N	8,80	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	61,0	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	8500	35561	N	Sumatoria Derecho	9490	38504	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,40	0,30				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	19,3	º C	55.2	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,8 100psi	4,20 100psi	5,30 100psi							5,90	
DERECHA	12,7 100psi	7,67 100psi	6,30 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032248/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CORNETAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 8:46 - Hora de salida: 9:01

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Marlon Esteban Florez Barbosa
Emisiones: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Frenómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Alineador al Paso: Marlon Esteban Florez Barbosa
Luxómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Marco Anthony Hernandez Hernandez

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032029/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-25	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SLE598	Colombia	Publico	Bus	CHEVROLET	NQR

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2015	10034105808	1900-01-01	BLANCO	DIESEL	9GCN1R752FB017115

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-245316	Diesel	5193	232728	30	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
153	CERRADA	2026-12-12	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,5			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,2				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	18,7				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 34,9			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	8840	13695	N	Eje 1	9110	14764	N	2,96	20-30	30	%
Eje 2	9850	13567	N	Eje 2	8730	15519	N	11,4	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	63,5	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
21,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	4470	27262	N	Sumatoria Derecho	7930	30283	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,20	-1,70				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	23,1	º C	39.7	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,31 100psi	9,30 100psi	9,41 100psi							7,31	
DERECHA	9,42 100psi	9,22 100psi	9,27 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032029/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 10:13 - Hora de salida: 11:05

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0574Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Marlon Esteban Florez Barbosa
Emisiones: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Frenómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Alineador al Paso: Marlon Esteban Florez Barbosa
Luxómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 031803/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-02-19	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
FSQ735	Colombia	Publico	Bus	HINO	FC9JLTZ

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019797467	2019-12-06	BLANCO	DIESEL	9F3FC9JLTLXX13271

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05ETY20283	Diesel	5123	289533	40	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
207	CERRADA	2026-12-09	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11,2			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	3,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,10			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,70			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	8,70				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,60				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	11,8				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 35,4			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	12230	15245	N	Eje 1	8940	13538	N	26,9*	20-30	30	%
Eje 2	12210	21258	N	Eje 2	13450	19002	N	9,22	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	67,8	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
17,8*	18	%	Sumatoria Izquierdo	5540	36503	N	Sumatoria Derecho	6750	32540	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,00	-0,90				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	17,9	º C	53.1	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,26 100psi	7,78 100psi	8,31 100psi							3,12	
DERECHA	9,99 100psi	8,74 100psi	9,10 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 031803/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CORNETAS NO FUNCIONALES
LICUADORAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 16:22 - Hora de salida: 16:37

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Frenómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Alineador al Paso: Jose Luis Lozano Ruiz
Luxómetro: Jose Luis Lozano Ruiz

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Luis Alberto Velasquez Torres

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032080/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-31	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
KNL779	Colombia	Publico	Bus	HINO	FC9JL7Z

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2021	10022977847	2021-05-21	BLANCO VERDE	DIESEL	9F3FC9JL7MXX10117

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05EVE10178	Diesel	5123	281003	41	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
207	CERRADA	2026-05-21	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,3			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,30			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	3,30			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	46,8				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	6,20				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 94,8			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9910	15931	N	Eje 1	13040	15343	N	24,0*	20-30	30	%
Eje 2	5530	22975	N	Eje 2	13320	20160	N	58,5*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	56,2	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
12,4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2740	38906	N	Sumatoria Derecho	6500	35503	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,70	1,40				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)	Resultado			K(m^{-1})

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad º C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		mm
				20,2	º C	53.8	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.7.31.1	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, superior al 30 %.		X	
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	1	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B

Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6,28 90,0psi	5,26 90,0psi	5,02 90,0psi							5,31	
DERECHA	5,05 90,0psi	4,69 90,0psi	4,69 90,0psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI __ NO X	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032080/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CORNETAS NO FUNCIONALES
LICUADORAS NO FUNCIONALES
Hora de entrada: 9:52 - Hora de salida: 10:18

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0577Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Vers
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Santiago Eduardo Arevalo Mora
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 35

Nº: 032154/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-04-11	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
LLR520	Colombia	Publico	Microbus	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515 CDI

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2025	10031105023	2024-02-06	BLANCO ARTICC	DIESEL	W1V907657SP631520

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
65492081918717	Diesel	1950	115465	19	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2027-02-01	SI () NO (X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	23,1			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	38,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	64,3				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	44,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,00				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,10				klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 170			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	75,0		73,9		67,8		66,8	40,00	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3710	7044	N	Eje 1	3560	7485	N	4,04	20-30	30	%
Eje 2	7710	9682	N	Eje 2	7410	10242	N	3,89	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	65,0	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
38,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	6640	16726	N	Sumatoria Derecho	6640	17727	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,70	0,80				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	20,1	º C	48.2	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6,97 75,4psi	7,65 75,2psi								6,42	
DERECHA	6,40 75,6psi	6,86 75,5psi								75,9psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032154/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 15:01 - Hora de salida: 15:14

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0577Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 130501
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Emisiones: Marlon Esteban Florez Barbosa
Banco de Suspensión: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Frenómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Alineador al Paso: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Luxómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Pena Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 031522/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-01-13	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TLO535	Colombia	Publico	Bus	HYUNDAI	HD 78

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10016750943	2012-08-04	BLANCO VERDE	DIESEL	KMFGA17PPDC901570

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDC497740	Diesel	3907	479132	36	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
140	CERRADA	2026-08-05	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	//
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad				-100	klux	//
		Inclinación				-100 - -100	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	//
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	//
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	//
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	//
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 0,00*			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6000	13754	N	Eje 1	5600	11213	N	6,67	20-30	30	%
Eje 2	10330	16814	N	Eje 2	11510	19257	N	10,3	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	54,8	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	7370	30568	N	Sumatoria Derecho	7260	30470	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,60	3,90				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	19,4	º C	49.2	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,6 80,2psi	10,6 80,6psi	9,83 80,5psi							4,72	
DERECHA	11,9 80,1psi	9,33 80,1psi	9,90 80,4psi							80,4psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 031522/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 16:02 - Hora de salida: 16:17

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02960Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Jose Luis Lozano Ruiz
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez
Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

FORMATO VERIFICACIÓN
TÉCNICO MECÁNICA PARA VEHÍCULOS

CDA TOCANCIPÁ
NIT 900141381-0
Teléfono 7440082
ecce.tocancipa@cdaecce.com
LT No. 3 VRD TIBITO
TOCANCIPA

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA

DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-02-13	SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS	CC. ( ) NIT. (X)	No. 900949189
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CENTRO GACHANCIPA	3202864141	GACHANCIPA	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
SERVIESPECIALESGACHA@HOTMAIL.COM			

DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WGR143	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	HINO	FC9JBUS

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10030328258	2018-01-12	BLANCO VERDE	DIESEL	9F3FC9JLTJXX12009

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J05ETY13136	CICLO - DIESEL	5123	305313	43	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
207	CERRADA	2026-02-13	SI ( ) NO ( ) N/A (X)	

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,2			2.5	Klux	no
		Inclinación	2,07			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18,1			2.5	Klux	no
		Inclinación	2,88			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23,1				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	21,8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,25				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1,25				Klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	47,4	225	Klux

SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad

FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	9760	14715	N	Eje 1	6959	15206	N	28,6*	20-30	30	%
Eje2	8440	22857	N	Eje 2	11060	18737	N	23,6*	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	50,6	50	%

FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
28,8	18	%	Sumatoria izquierdo	11360	37572	N	Sumatoria derecho	9270	33943	N

DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,50	-1,50				± 10	(m/km)

DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,77	K(m-¹)	0,76	K(m-¹)	0,74	K(m-¹)	0,72	K(m-¹)	Resultado	0,74	2	K(m-¹)
Gobernada	2910	rpm	2820	rpm	2860	rpm	2820	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
560	56,0	67,0	°C	22,0	°C	43,8	%	430	mm

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenos		X
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenos		X

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B
		Total	0	2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Revisión Exterior		X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.	Luces		X
		Total	0	2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	**8,80**	**5,23**	**4,69**							**6,89**	
DERECHA	**8,88**	**7,71**	**7,73**								

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	**103**	**105**	**104**							**105**	
DERECHA	**103**	**105**	**104**								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,7778) c1: (0,7669) c2: (0,745) c3: (0,7232) prom: (0,745)

Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla. (ABS)

Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno

Luces antinieblas: (1)Der-led, (1)Izq-led

Ciclo_1=(1)Baja der (16,2), (1)Baja izq (18,1), (1)Ant. der (1,25), (1)Ant. izq (1,25) = 36,8

Ciclo_2=(1)Alta der (23,1), (1)Alta izq (21,8), (1)Ant. der (1,25), (1)Ant. izq (1,25) = 47,4

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	BEISSBARTH	GST8508	0001331
MEDIDOR DE PRESION	BLUE-POINT	TPGDL1000C	D193100074
PROFUNDIMETRO	SHAHE	N/A	WD2202A0068
ALINEADOR DE LUCES	BOSCH	HTD815	100567232
FRENÓMETRO	BEISSBARTH	MB8100	010364344
ALINEADOR AL PASO	BEISSBARTH	MSS8400	BF0000719
OPACÍMETRO	CAPELEC	CAP3030	23728 LTOE 215
MODULO RT	CAPELEC	CAP8530	1704LI-002
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-132
MODULO RPM VIBRACION	CAPELEC	CAP8530 RS	1704LI-002/EU10051
MODULO TEMPERATURA	CAPELEC	CAP8530 RS	1704LI-002/EU10052

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.2
RTMyG.Icam	4.5
RTMYG.Cliente.beissbarth	4.0.1
Screen-Test-Line 9000	5.9
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1
AirQuality System	5.2.5

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO
(Insp Visual)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO
(Luces)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO
(Opacidad)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO
(Fotografia_1)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO
(Fotografia_2)... OSCAR FABIAN LEÓN CASTRO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. ALIRO QUINTERO

Nota:

OT: 0024313

El presente informe no suple la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo aquí descrito, ádemas no exime la realización del mantenimiento posterior al presente informe.

FIN DE INFORME

APROBADO: SI X NO

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032037/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-26	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TTY728	Colombia	Publico	Buseta	HYUNDAI	COUNTY

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	10009665191	2012-11-15	BLANCO	DIESEL	KMJHG17PPDC056814

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDC516328	Diesel	3907	609602	22	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
138	CERRADA	2026-10-09	SI () NO (X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	25,6			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,70			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,8			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,10			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	46,2				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	29,3				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 75,5			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	8410	9682	N	Eje 1	7550	11821	N	10,2	20-30	30	%
Eje 2	5020	11772	N	Eje 2	6520	9486	N	23,0*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	64,3	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
38,4	18	%	Sumatoria Izquierdo	6490	21454	N	Sumatoria Derecho	9930	21307	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,70	0,30				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado		$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	18,5	º C	57.3	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,0 90,3psi	5,92 90,7psi	6,15 90,2psi							9,17	
DERECHA	11,8 90,5psi	4,75 90,3psi	6,57 90,8psi							90,1psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032037/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 7:58 - Hora de salida: 8:10

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0577Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Emisiones: Marlon Esteban Florez Barbosa
Sonómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Frenómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Alineador al Paso: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Luxómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032027/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-25	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
UFW872	Colombia	Publico	Bus	VOLKSWAGEN	9.150

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2010	1000146129	2010-03-15	BLANCO VERDE	DIESEL	9BWDD52R2AR998245

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E1T47846	Diesel	4300	NO FUNCIONAL	27	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2026-12-06	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8,10			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,30			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2,50			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,90			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	13,1				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 26,2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9410	14274	N	Eje 1	11210	15235	N	16,1	20-30	30	%
Eje 2	8840	16599	N	Eje 2	9160	16500	N	3,49	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	61,7	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	6030	30873	N	Sumatoria Derecho	6210	31735	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,20	4,50				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)		K(m^{-1}) (rpm)	Resultado			K(m^{-1})

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad º C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		mm
				20,5	º C	53.4	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,82 92,3psi	9,11 92,9psi	9,14 92,6psi							6,19	
DERECHA	12,6 92,5psi	9,22 92,7psi	9,42 92,4psi							92,6psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032027/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES EXPLORADORAS O ANTINIEBLA NO FUNCIONALES

Hora de entrada: 9:29 - Hora de salida: 9:46

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5937 EU15594
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0574Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 140286
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150811
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145.01
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0141
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250852

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión:
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión:
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Marlon Esteban Florez Barbosa
Emisiones: Daniel Felipe Porras Gomez
Sonómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Frenómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa
Alineador al Paso: Marlon Esteban Florez Barbosa
Luxómetro: Marlon Esteban Florez Barbosa

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

N°. 03169700120026

900001440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Tesoro Loti el Portico
Tocancipa - (Tel: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2026-03-04	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) N° 900949189-1

Dirección	Teléfono Fijo o Número Celular	Ciudad	Departamento
Vrd El Roble	3013566614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA

Correo Electrónico
serviespecialesgacha@hotmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TUL790	Colombia	Público	Microbus	RENAULT	JEVO MASTER MINIBU

Modelo	N° de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2018	10030284733	2018-02-27	BLANCO GLACIAL	DIESEL	93YMAF4CEJJ060685

N° de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm³)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
M9TC678C026425	Diesel	2299	333114	18	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
125	CERRADA	2026-03-04	SI () NO () NA(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6210; NTC 6202.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	48,7			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	1,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10,0			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
Alto(s)	Derecha(s)	Intensidad	43,1				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	25,0				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	si/no/no

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	127	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	73,8		87,8		65,1		77,5	40,00	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4780	7318	N	Eje 1	4450	7102	N	6,90	20-30	30	%
Eje 2	4160	5708	N	Eje 2	5690	6612	N	29,0*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínima	Unidad
	71,9	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29,0	16	%	Sumatoria Izquierdo	2380	13118	N	Sumatoria Derecho	4320	13714	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
4,20	8,90				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
	0,27	$K(m^{-1})$	0,29	$K(m^{-1})$	0,42	$K(m^{-1})$	0,67	$K(m^{-1})$	Resultado	0,42	2,5	$K(m^{-1})$
	2420	(rpm)	2420	(rpm)	2470	(rpm)	2600	(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
800	50,0	50,0	°C	19,5	°C	53,1	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6210 Y NTC 6202 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6210, NTC 6202 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X
1.1.14.43.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.			X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B

Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3,28 50,3psi	4,97 50,7psi								4,21 50,6psi	
DERECHA	3,82 50,5psi	4,85 50,9psi									

NOTA

Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5385 (según corresponda).

Aprobado SI_X NO__	
Aprobado SI__ NO__	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 6 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº 031697001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

TESTIGO ASS ENCENDIDO

TESTIGO CHECK ENGINE ENCENDIDO
TESTIGO AIRBAG ENCENDIDO
Hora de entrada: 9:08 - Hora de salida: 9:32

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 15008, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15173, Imán de Vibración: Marca: AML - 5037 EU15504
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02980Detector de

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 150611
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 140145-01
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 140182-15003
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie:
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 250652

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Daniel Felipe Porras Gomez
Emisiones: Marlon Esteban Florez Barbosa
Banco de Suspensión: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Frenómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Alineador al Paso: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Luxómetro: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO O QUIEN HAGA SUS VECES O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

REVITEC
DE LA SABANA
TOCANCIPÁ
Revisión Técnico Mecánica

Draylana Alfonso Peña Maldonado
C.C. 900,501.440-2

FIN DE INFORME

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 032036/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-03-26	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WGP832	Colombia	Publico	Bus	HYUNDAI	HD-170

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2014	1001369567	2015-03-20	BLANCO VERDE	DIESEL	KMFGA17PPEC901935

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DD556862	Diesel	3907	410123	41	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
	CERRADA	2026-03-27	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,70			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	2,30			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6,20			2.5	klux	si/no/no
		Inclinación	0,60			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,80				klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	2,50				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				klux	si/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 9,90			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7910	13204	N	Eje 1	7410	11958	N	6,32	20-30	30	%
Eje 2	10400	20199	N	Eje 2	13860	19630	N	25,0*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	60,9	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
7,75*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2680	33403	N	Sumatoria Derecho	2360	31588	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,40	0,60				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	19,3	º C	57.7	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.			X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12,6 100psi	10,7 100psi	9,44 100psi							8,97	
DERECHA	12,3 100psi	4,28 100psi	7,06 100psi							100psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 032036/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CORNETAS NO FUNCIONALES
LUCES EXPLORADORAS O ANTINIEBLA NO FUNCIONALES

Hora de entrada: 7:45 - Hora de salida: 8:00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0577Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Luxómetro: Marca: TECNOLUX-MOON, Serie: 0025
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Emisiones: Marlon Esteban Florez Barbosa
Sonómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Frenómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Alineador al Paso: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Luxómetro: Anderson Ferley Almeciga Alfonso

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Brayann Alfonso Peña Maldonado

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REVISIÓN PREVENTIVA 10

Nº: 031805/001/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

900501440 2 - REVITEC DE LA SABANA
Vereda Tibito Sector Texaco Lote el Paraiso
Tocancipa - (Tel.: 3202923983)
Correo electrónico: revitecdelasabana@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2026-02-19	Servi Especiales Gachancipa Y Turismo Sas	C.C.() NIT(X) Nº. 900949189-1	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Vrd El Roble	3013898614	GACHANCIPÁ	CUNDINAMARCA
Correo Electrónico			
serviespecialesgacha@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WON907	Colombia	Publico	Buseta	HYUNDAI	COUNTY

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2015	10012006143	2016-06-25	BLANCO VERDE	DIESEL	KMJHG17PPFC065275

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
D4DDEJ581025	Diesel	3907	550098	23	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
138	CERRADA	2026-06-25	SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad				-100	klux	no/no/no
		Inclinación				-100 - -100	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 0,00*			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	6220	10644	N	Eje 1	7270	11134	N	14,4	20-30	30	%
Eje 2	5960	10938	N	Eje 2	8000	9790	N	25,5*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	64,6	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
14,6*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2900	21582	N	Sumatoria Derecho	3310	20924	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,40	-1,20				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		º C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			º C	17,2	º C	59.8	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.			X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4,98 85,3psi	5,24 85,4psi	7,75							6,14	
DERECHA	4,54 85,2psi	3,04 85,7psi	5,40							85,8psi	

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO __	
Aprobado SI __ NO __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 031805/001/2026

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 17:55 - Hora de salida: 18:08

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME-CAPELEC, Serie: , LTOE: -100, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU15083, Imán de Vibración: Marca: AVL - 5925 EU15595
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH-027
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2108A02983Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 130122
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 120039
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 12/0084
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241489

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: , Versión: Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 11.27
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULINET, Versión: 4.0.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Jose Luis Lozano Ruiz
Emisiones: Anderson Ferley Almeciga Alfonso
Sonómetro: Jose Luis Lozano Ruiz
Frenómetro: Daniel Felipe Porras Gomez
Alineador al Paso: Daniel Felipe Porras Gomez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Marco Anthony Hernandez Hernandez

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 6

INGRESANDO AL BUS

SAN JOSE



REDIL



PROTISA



INGRESANDO AL BUS

SAN BARTOLOME



AURORA COLEGIO



AURORA ESCUELA



INGRESANDO AL BUS

ROBLE SUR



ROBLE CENTRO



ROBLE REFUERZOS



INGRESANDO AL BUS

AURORA ESCUELA 2



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 7

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016739652

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTO371	HYUNDAI	HD 78	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	37

NÚMERO DE MOTOR
D4DDC499026

REG N

VIN
KMFGA17PPDC901591

NÚMERO DE SERIE
KMFGA17PPDC901591

REG N

NÚMERO DE CHASIS
KMFGA17PPDC901591

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882012000046415

I/E
I

FECHA IMPORT.
16/05/2012

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/11/2012	30/08/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01007801590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035321915

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEO964	JAC	HK6738K	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	27

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
842961	N	LJ16AR5D4E2000002

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ16AR5D4E2000002	N	LJ16AR5D4E2000002	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882013000139615	I	10/10/2013	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/12/2013	23/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07003990771

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017712747

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UFW836	HYUNDAI	HD 120	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.606	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR
D6DA8307774

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
******

REG N — NÚMERO DE CHASIS KMFLA18AP9C031092 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0



DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882009000081181	I	14/11/2009	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/02/2010	31/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA

LT01007949629

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030580583

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ETM873	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05ETY13860	N	9F3FC9JLTKXX12775

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FC9JLTKXX12775	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032018002411374	I	16/11/2018	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
22/02/2019	30/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA





LT07002830720

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034105808

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SLE598	CHEVROLET	NQR	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	31

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-245316	N	9GCN1R752FB017115

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCN1R752FB017115	N	9GCN1R752FB017115	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
NAVARRETE GONZALEZ FABIO	C.C. 3028649

Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
153



DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32014001082206

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/07/2014

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
23/02/2015

FECHA EXP. LIC TTO.
08/04/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOyTTE
GUAJIRA/HATONUEVO

Servicios Integrales 54004.15.0-27 06

LT03008602969

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031079984

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FSQ735	HINO	FC9JLTZ	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05ETY20283	N	9F3FC9JLTLXX13271

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FC9JLTLXX13271	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN

NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032019001220740	E	25/07/2019	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/12/2019	09/02/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DPTAL TTEYTTO CUND/CAJICA



LT07002983630

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022977847

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KNL779	HINO	FC9JL7Z	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE10178

REG: N

VIN: 9F3FC9JL7MXX10117

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10117

REG: N

PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DAVIVIENDA SA

IDENTIFICACIÓN: NIT 860034313

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032020000087655	I	20/01/2020	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/05/2021	21/05/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT0700071104 4

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031105023

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LLR520	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515 CDI	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.950	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	20

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
65492081918717	N	W1V907657SP631520

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	W1V907657SP631520	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI	NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	150

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482023000764979	I	24/11/2023	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/02/2024	13/02/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA





LT07002981698

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016750943

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TLO535	HYUNDAI	HD 78	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	37

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDC497740	N	KMFGA17PPDC901570

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMFGA17PPDC901570	N	KMFGA17PPDC901570	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI — NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

352012000075873	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I	21/03/2012	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/08/2012	31/08/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01007776098

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030328258

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGR143	HINO	FC9JBUS	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	44

NÚMERO DE MOTOR
J05ETY13136

REG
N

VIN
9F3FC9JLTJXX12009

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9F3FC9JLTJXX12009

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032017001566763

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/10/2017

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
12/01/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/10/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT07002771264

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028785915

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTY728	HYUNDAI	COUNTY	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NÚMERO DE MOTOR: D4DDC516328 — REG: N — VIN: KMJHG17PPDC056814

NÚMERO DE SERIE: KMJHG17PPDC056814 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KMJHG17PPDC056814 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN: NIT 900949189

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882012000102147

VE: I

FECHA IMPORT.: 18/10/2012

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 15/11/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/03/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07002364482

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011611396

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UFW872	VOLKSWAGEN	9.150	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR: E1T147846

REG: N

VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9BWDD52R2AR998245

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN: NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032010000071634

I/E: I

FECHA IMPORT.: 28/01/2010

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 15/03/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/04/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01006628399

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030264733

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TUL790	RENAULT	NUEVO MASTER	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.299	BLANCO GLACIAL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NUMERO DE MOTOR
M9TC678C029425

REG
N

VIN
93YMAF4CEJJ060885

NUMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
93YMAF4CEJJ060885

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI

IDENTIFICACIÓN
NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
125

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482017000565244

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/10/2017

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
27/02/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/10/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA



LT08000168804

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029393520

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGP832	HYUNDAI	HD 78	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDD556862	N	KMFGA17PPEC901935

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMFGA17PPEC901935	N	KMFGA17PPEC901935	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI	NIT 900949189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352014000051300	I	14/02/2014	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/03/2015	23/06/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT0700246852 7

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012006143

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WON907	HYUNDAI	COUNTY	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	24

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDEJ581025	N	KMJHG17PPFC065275

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPFC065275	N	KMJHG17PPFC065275	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURI — NIT 900949189

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882014000167185	I	06/12/2014	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/06/2016	25/06/2016	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO ZIPAQUIRA



LT01006441670

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 8

TTO371



UFW836



ETM873



FSQ735



KNL779



WON907



WGR143



TTY728



TLO535



WGP832



SXB861



SXB861



SPW256



TUL790



LLR520



UFW872



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 9

CONDUCTORES

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE LICENCIA	CELULAR	CARGO	PLACAS DE VEHÍCULO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	281.660	322 3056302	CONDUCTOR	TTO371
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	255.791	311 5015672	CONDUCTOR	WEO964
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	1.077.085.899	311 8092028	CONDUCTOR	UFW836
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3.029.169	311 2716511	CONDUCTOR	ETM873
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3.029.001	311 4503237	CONDUCTOR	SLE598
MARIO ANDRES GARZÓN LEÓN	CÉDULA	1.077.082.751	1.077.082.751	311 2591740	CONDUCTOR	FSQ735
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	1.073.532.438	312 4305816	CONDUCTOR	KNL779
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	79.654.669	3106414675	CONDUCTOR	LLR520
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3.028.585	313 4019274	CONDUCTOR	TLO535
HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	321.263	321.263	3103763897	CONDUCTOR	WGR143
ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	CÉDULA	52.439.173	52.439.173	313 4742397	CONDUCTOR	TTY728
RICARDO ENRRIQUE RODRIGUEZ JARA	CÉDULA	3.028.886	3.028.886	3208280111	CONDUCTOR	UFW872
YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL	CÉDULA	1.073.532.803	1.073.532.803	310 2855922	CONDUCTOR	TUL790
LUIS ERWIN BERNAL DE AZA	CÉDULA	3.029.058	3.029.058	3025723651	CONDUCTOR	WGP832
FABIO NAVARRETE GONZALEZ	CÉDULA	3.028.649	3.028.649	313 4549527	CONDUCTOR	WON907

MONITORAS

NOMBRE	CEDULA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCION	CARGO
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	SAN BARTOLOME	MONITORA
CALIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
NELCY YANIRA RIAÑO CARDENAS	CÉDULA	1073534725	3209152695	AURORA ESCUELA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	AURORA ESCUELA	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNÁNDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	SAN MARTIN PROTISA	MONITORA
YAMILE CORONADO PACHECO	CÉDULA	20577142	3144458809	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
YESICA BIBIANA CIFUENTES	CÉDULA	1073535520	3022248712	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1073532872	3142203240	SAN JOSE	MONITORA
SINDY DANIELA MORA BELTRAN	CÉDULA	1073533632	3125940390	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTAÑEDA	CEDULA	1073532052	3123902602	ROBLES REFUERZOS	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ ROJAS	CEDULA	1077082590	3156247229	AURORA ESCUELA	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CEDULA	20577359	3112112247	LA AURORA COLEGIO	MONITORA
LESLY ALEJANDRA QUINTERO MONSALVE	CEDULA	1071328707	3114594278	ROBLE SUR ESCUELA	MONITORA
JESSICA ALEJANDRA LOMBANA CASTILLO	CEDULA	1072650590	304 6407280	AURORA COLEGIO	MONITORA
COORDINADORA					
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CÉDULA	21022954	3144690795	GACHANCIPÁ CENTRO	COORDINADORA

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 10

TTO371



UFW836



ETM873



FSQ735



KNL779



WON907



TTY728

WGR143





TLO535



WGP832



SPW256





TUL790



LLR520



UFW872



SLE598





TZL807



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

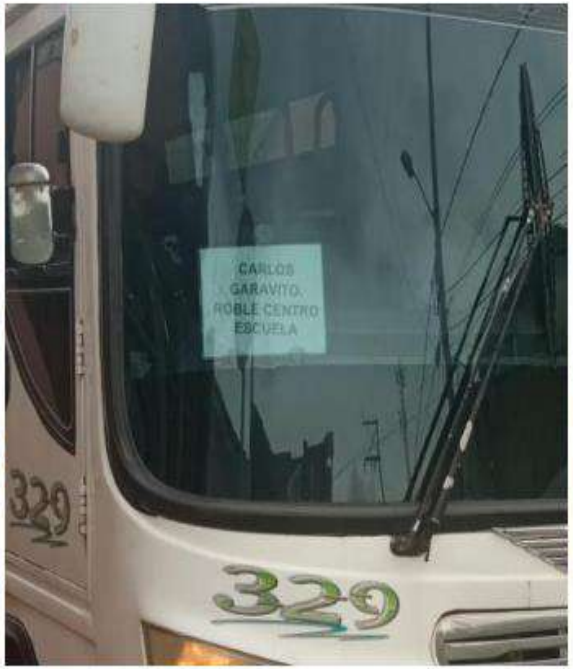
ANEXO 11

RUTEROS

ROBLE SUR



ROBLE CENTRO



ROBLES REFUERZOS



SAN JOSE



REDIL



PROTISA



SAN BARTOLOME



LA AURORA



LA AURORA ESCUELA



ESCUELA AURORA



ESCUELA ROBLE CENTRO



ESCUELA ROBLE CENTRO



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 12

CONDUCTORES

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE LICENCIA	CELULAR	CARGO	PLACAS DE VEHÍCULO
ALMENJO CASTRO MORENO	CÉDULA	281.660	281.660	322 3056302	CONDUCTOR	TTO371
CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON	CÉDULA	255.791	255.791	311 5015672	CONDUCTOR	WEO964
GELBER IVAN GIL PINZON	CÉDULA	1.077.085.899	1.077.085.899	311 8092028	CONDUCTOR	UFW836
JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	CÉDULA	3.029.169	3.029.169	311 2716511	CONDUCTOR	ETM873
CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	CÉDULA	3.029.001	3.029.001	311 4503237	CONDUCTOR	SLE598
MARIO ANDRES GARZÓN LEÓN	CÉDULA	1.077.082.751	1.077.082.751	311 2591740	CONDUCTOR	FSQ735
NIKSON EDUARDO NAVARRETE	CÉDULA	1.073.532.438	1.073.532.438	312 4305816	CONDUCTOR	KNL779
ORLANDO GONZALEZ RIVERA	CÉDULA	79.654.669	79.654.669	3106414675	CONDUCTOR	LLR520
RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	CÉDULA	3.028.585	3.028.585	313 4019274	CONDUCTOR	TLO535
HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ	CÉDULA	321.263	321.263	3103763897	CONDUCTOR	WGR143
ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	CÉDULA	52.439.173	52.439.173	313 4742397	CONDUCTOR	TTY728
RICARDO ENRRIQUE RODRIGUEZ JARA	CÉDULA	3.028.886	3.028.886	3208280111	CONDUCTOR	UFW872
YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL	CÉDULA	1.073.532.803	1.073.532.803	310 2855922	CONDUCTOR	TUL790
LUIS ERWIN BERNAL DE AZA	CÉDULA	3.029.058	3.029.058	3025723651	CONDUCTOR	WGP832
FABIO NAVARRETE GONZALEZ	CÉDULA	3.028.649	3.028.649	313 4549527	CONDUCTOR	WON907

MONITORAS

NOMBRE	CEDULA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	DIRECCION	CARGO
LEIDY VIVIANA PARRA VARGAS	CÉDULA	1073532670	3203793625	ROBLE SUR COLEGIO	MONITORA
ANGIE KATERINE JARA	CÉDULA	1073533342	3045494740	SAN BARTOLOME	MONITORA
CALIRE ANDREA DIMATE BERRIO	CÉDULA	20910836	3228595195	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
BLANCA NELCY VALENZUELA NAVARRETE	CÉDULA	20576685	3103594954	ROBLE CENTRO ESCUELA	MONITORA
NELCY YANIRA RIAÑO CARDENAS	CÉDULA	1073534725	3209152695	AURORA ESCUELA	MONITORA
MARIA JIMENA CHAVEZ MORENO	CÉDULA	20577457	3045997427	AURORA ESCUELA	MONITORA
LUZ MERY ROMERO FERNÁNDEZ	CÉDULA	20911462	3138912720	SAN MARTIN PROTISA	MONITORA
YAMILE CORONADO PACHECO	CÉDULA	20577142	3144458809	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
YESICA BIBIANA CIFUENTES	CÉDULA	1073535520	3022248712	ROBLE CENTRO COLEGIO	MONITORA
MARIA FERNANDA JIMENEZ	CÉDULA	1073532872	3142203240	SAN JOSE	MONITORA
SINDY DANIELA MORA BELTRAN	CÉDULA	1073533632	3125940390	SAN MARTIN REDIL	MONITORA
LAURA MARCELA OTALORA CASTAÑEDA	CEDULA	1073532052	3123902602	ROBLES REFUERZOS	MONITORA
YUDDY MARCELA GOMEZ ROJAS	CEDULA	1077082590	3156247229	AURORA ESCUELA	MONITORA
RUDY DAYANA CASTRO MORA	CEDULA	20577359	3112112247	LA AURORA COLEGIO	MONITORA
LESLY ALEJANDRA QUINTERO MONSALVE	CEDULA	1071328707	3114594278	ROBLE SUR ESCUELA	MONITORA
JESSICA ALEJANDRA LOMBANA CASTILLO	CEDULA	1072650590	304 6407280	AURORA COLEGIO	MONITORA
COORDINADORA					
YENNY MARCELA DURAN MORENO	CÉDULA	21022954	3144690795	GACHANCIPÁ CENTRO	COORDINADORA

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 281660



NOMBRE

ALMENJO CASTRO MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

09-09-1955

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

05-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-08-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-08-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007704238

Servicios Integrales 60947.2.0-27 02/24

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 255791

NOMBRE

CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON



FECHA DE NACIMIENTO
29-09-1965

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
30-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	30-01-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	30-01-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700123171 8

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1077085899



NOMBRE

GELBER IVAN GIL PINZON

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1992

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

21-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	20-02-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700123444R4

COSMOCOLOR LC-22

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3029169



NOMBRE

JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

06-05-1983

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL PAIPA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-12-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-12-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006344120

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3029001

NOMBRE

CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA

FECHA DE NACIMIENTO

26-07-1980

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

26-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-04-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200134361 6

COSMOCOLOR-LC-23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1077082751

NOMBRE

MARIO ANDRES GARZON LEON

FECHA DE NACIMIENTO

05-12-1986

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

26-06-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

Activar Windows
Ve a Configuración para activa
Windows.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	26-06-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS	26-06-2027	PUBLICO



COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002453349

Activar Windows
Ve a Configuración para activ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1073532438



NOMBRE

NIKSON EDUARDO NAVARRETE

FECHA DE NACIMIENTO

17-04-1987

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-09-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicios Integrales 60947.2.0-12.01/23

LC03005350445

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79654669



NOMBRE

ORLANDO GONZALEZ RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO

02-11-1972

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001231494

COMBOCOL DR LC-33

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3028585



NOMBRE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

03-06-1973

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

13-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERR TORIO NACIONAL

LC07002616767

COSMOCOLOR COLOMBIA LC-24

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3212263

NOMBRE

HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

09-06-1980

GRUPO SANGUINEO RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

22-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-03-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005599483

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 52439173



NOMBRE

ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-06-1978

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

02-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-10-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-10-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006677216

Servicios Integrales 60947.2.0-17 07/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3028886



NOMBRE

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ JARA

FECHA DE NACIMIENTO

17-10-1978

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	21-06-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	21-06-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

LC03009374129

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1073532803

NOMBRE

YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL

FECHA DE NACIMIENTO

23-03-1989

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	28-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-12-2026	PUBLICO



COSMOCOLOR-LC-23

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700216O746

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3029058

NOMBRE

LUIS ERWIN BERNAL DE AZA

FECHA DE NACIMIENTO

25-08-1981

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-05-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-05-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001350339

COSMOCOLOR-LC-23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3028649

NOMBRE

FABIO NAVARRETE GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO

20-08-1973

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

06-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	06-06-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-06-2026	PUBLICO



COSMOCOLOR LC-23

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001352781

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 14

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

ALMENJO CASTRO MORENO

CC: 281.660

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON

CC: 255.791

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

GELVER IVAN GIL PINZON

CC: 1.077.085.899

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO

CC: 3.029.169

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA

CC: 3.029.001

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

MARIO ANDRES GARZON LEON

CC: 1.077.082.751

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

NIKSON EDUARDO NAVARRETE

CC: 1.073.532.438

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

ORLANDO GONZALEZ RIVERA

CC: 79.654.669

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO

CC: 3.028.585

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

HUGO ALBERTO ROMERO FERNADEZ

CC: 3.212.263

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ

CC: 52.439.173

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ JARA

CC: 3.028.886

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL

CC: 1.073.532.803

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHANCIPA

OTORGA A :

LUIS ERWIN BERNAL DE AZA

CC: 3.029.058

QUIEN PARTICIPO EN CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, EXTINTORES PORTATILES Y EVACUACION, CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gachancipá
Nit. 901.250.454 - 0

SARGENTO WILSON G LINARES CORDOBA
CC: 80.432.319
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C.B.V.G

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común
Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 76 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25699-MD-001/ZNS

Certifica que:

ALMENJO CASTRO MORENO

Con cédula de ciudadanía No. 281.660
Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de los mil veintiséis (2026)

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Ter piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5775

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 76 del 07 / 02/ 22,
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0116002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

CARLOS GABRIEL GUARTOS CANCHON

Con cédula de ciudadanía No. 255.791

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Ter piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5777

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

BFG

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaria de Educación de Zipaquirá Res. E 76 del 07 / 02/ 22,
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

GELBER IVAN GIL PINZON

Con cédula de ciudadanía No. 1.077.085.899

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Ter piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5781

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 3031?9 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22,
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25039-MD-001/ZNS

Certifica que:

CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA

Con cédula de ciudadanía No. 3.029.001

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de
marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

5764

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

25899-MD-001/ZNS

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011. Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

Certifica que:

MARIO ANDRES GARZON LEON

Con cédula de ciudadanía No. 1.077.082.751

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá a los tres (03) días del mes de
marzo de dos mil veintiseis (2026)

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL BFG
NIT. 35405142 -4
Director

5771

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

NIT. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011. Secretaria de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

20039-MD-001/ZNS

Certifica que:

NIKSON EDUARDO NAVARRETE

Con cédula de ciudadanía No. 1.073.532.438

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehiculo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de
marzo de dos mil veintiséis (2026)

Dirección

5766

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común
Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 76 del 07 / 02/ 22,
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

ORLANDO GONZALEZ RIVERA

Con cédula de ciudadanía No. 79.654.669
Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5780

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001, 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO

Con cédula de ciudadanía No. 3.028.585

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinte seis (2026)

Director

5778

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Ter piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011. Secretaría de Educación de Zipaquira Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AG CERTIFICATION de Conformidad No. 01150002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AG CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25693-MC-001/ZNS

Certifica que:

HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ

Con cédula de ciudadanía No. 3.212.263

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticséis (2026)

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL BFG

Director

5769

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011 - Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AG CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002067 -0 del 2021 / 09 / 24 - AG CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

20[illegible]-MD-001/ZNS

Certifica que:

ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ

Con cédula de ciudadanía No. 52.439.173

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones) En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Director

5770

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011. Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ JARA

Con cédula de ciudadanía No. 3.028.886

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

DIRECTOR

5767

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaría de Educación de Zipaquirá Res. E 75 del 07 / 02/ 22,
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

YEISON JOAQUIN CAMARGO BERNAL

Con cédula de ciudadanía No. 1.073.532.803

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación
Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015
(Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)
En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de
marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

5784

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Ver piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitacion Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011, Secretaria de Educacion de Zipaquira Res. E 76 del 07 / 02/ 22,
AIG CERTIFICATION de Conformidad No. 0116002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AIG CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25033-MD-001/ZNS

Certifica que:

LUIS ERWIN BERNAL DE AZA

Con cédula de ciudadanía No. 3.029.058

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026)

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL BFG
ZIPAQUIRA
NIT. 35405142 -4

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá Tercer piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5768

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

SEGURIDAD VIAL

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO EDUCATIVO SEGVIAL

Nit. 35405142 -4 Régimen común

Habilitación Mintransporte No. 003179 del 02 / 09 / 2011. Secretaria de Educación de Zipaquira Res. E 75 del 07 / 02/ 22.
AQ CERTIFICATION de Conformidad No. 0115002057 -0 del 2021 / 09 / 24 - AQ CERTIFICATION de Calidad ISO 9001: 2015 No. 0390013109 -0 del 2021 / 09 / 30

25899-MD-001/ZNS

Certifica que:

JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO

Con cédula de ciudadanía No. 3.029.169

Asistió y aprobó la acción de Formación en:

MANEJO DEFENSIVO

En preparación académica y técnica como Conductor para poder obtener la Certificación Como Operador de Vehículo de Transporte Público y particular (O.T.P.) con una intensidad de 2 horas.

Este certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8. del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 (Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones)

En testimonio de lo anterior se firma en Zipaquirá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Director

Carrera 8ª No. 7 - 42 Zipaquirá 1er piso Tel. (601) 851 8609 Cel. 317 7003748
nsegvial@hotmail.com facebook.com/segvialbfg

5783

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 15

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo se ha desarrollado en concordancia con lo establecido en la resolución 666 de abril 2020, donde se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

OBJETIVO

Establecer las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia del coronavirus COVID-19, para disminuir el riesgo de infección de la unidad operativa y administrativa de la organización.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Capacitar a sus trabajadores y contratistas las medidas indicadas en ese protocolo
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores y contratistas y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo,
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondientes, los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID 19.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales para que desarrolle para el empleador.

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Medidas Generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

Lavado de manos

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Los elementos de protección personal entregados al personal de SERVI ESPECIALES GACHANCIPA son: tapabocas y guantes.

Limpieza y desinfección

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos

aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.
- En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

Manejo de residuos:

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

SERVI ESPECIALES GACHANCIPA S.A.S. presta servicios de transporte de pasajeros especial a las empresas colombianas, dando cumplimiento con los estándares requeridos, para

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

garantizar un servicio confiable y seguro, con un moderno parque automotor, infraestructura física, logística y tecnológica acordes a cada uno de nuestros clientes.

Por lo anterior, la empresa debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.

- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

Trabajo remoto o trabajo a distancia

- La empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de los empleadores realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Actividades de Telemercadeo.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- áreas de apoyo transversales y administrativas.

Trabajo de forma presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus. Si aplica
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su

aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales).
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

Alternativas de organización laboral

- Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.
- Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.
- Se debe determinar claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, de producción, operación y/o de centro de despacho, entre otros.
- La empresa puede fomentar el uso de medios alternativos de transporte.

Interacción en tiempos de alimentación.

- En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal
- En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permiten asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos. Si aplica
- Realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables,
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

Medidas locativas

- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.
- Se deben suministrar casilleros dobles para evitar que su ropa ordinaria se ponga en contacto con la ropa de trabajo. Si aplica
- Garantizar la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

- Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables □ de un solo uso en los baños.
- Disponer de lavamanos para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos.
- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Eliminar los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos en los casos en los que sea posible. Si no es posible, establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo y de desinfección de manos luego del registro, por ejemplo, con alcohol glicerinado.
- Garantizar un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiere. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).
- Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos.

Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal relacionado con la operación de cada sector, como para el personal de las áreas administrativas, comercial, servicio técnico o mantenimiento, servicio al cliente, entre otros, la empresa deberá revisar y actualizar, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

Interacciones en terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

- Definir protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o

SERVI ESPECIALES Gachancipá Y TURISMO SAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION COVID-19	Código: PT-GHSEQ-01
		Versión: 1
		Fecha : 29/04/20

caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio

Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionar que circulen aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo.

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición

- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

En coordinación con Administradora de Riesgos Laborales – ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral
- Las ARL deberán disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Las ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.
- Las ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID – 19.

Recomendaciones en la vivienda

Al ingresar a la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

Al ingresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos' I) retiro de polvo, II) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpien empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas:
- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas
- Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.

- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVI D-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de teste" alestorio de COVID – 19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

DOCUMENTOS DE APOYO

IT-GHSEQ-01 Instructivo para uso de tapabocas
IT-GHSEQ-02 Instructivo para realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

IT-GHSEQ-03 Medidas para implementar por parte de conductores de transporte público de pasajeros individual tipo taxi, especial, mixto, por carretera intermunicipal, transporte férreo de pasajeros y transporte de pasajeros por cable.
HS-GHSEQ-01 Hoja de seguridad desinfectante de uso doméstico.
PL-GHSEQ-02 Plan de salubridad

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 16

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores en:

MANEJO Y ATENCION DE POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 18 de febrero de 2026

Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20260218

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Certifica que:

Realizo la capacitación para su personal administrativo, conductores y monitores en:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad de 3 horas
Gachancipá, 6 de febrero de 2026

Yenny Marcela Duran
Gerente General

Certificado de Capacitación No. 20260206

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 17

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602028510

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**03**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
TTO 371	2013	HYUNDAI	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
324	454875

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	ALMENJO CASTRO MORENO	281.660	281.660	11/08/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602024126

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	DESTINO
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**03**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

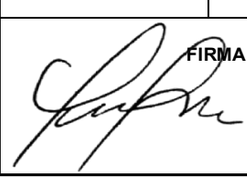
PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
UFW 836	2009	HYUNDAI	BUS

NUMERO INTERNO	NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN
323	479185

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JUAN ANTONIO LEÓN RAMIREZ	3.169.719	3.169.719	5/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	3.028.585	3.028.585	13/09/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602029299 5

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT 900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**	
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT 899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	DESTINO
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**03**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	30	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
ETM873	2019	HINO	BUS

NUMERO INTERNO	NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN
306	479184

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	MARIO ANDRES GARZON LEON	1.077.082.751	1.077.082.751	26/06/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	NIKSON EDUARDO NAVARRETE	1.073.532.438	1.073.532.438	20/09/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202600319206

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SA**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0031 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**
OBJETO CONTRATO :			

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**03**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
SLE598	2015	CHEVROLET	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
328	493066

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3.029.001	3.029.001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ	52.439.173	52.439.173	2/10/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14

CEL: 3144132268 - 3202864141

serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602022125

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO [ ] **CONSORCIO** [ ] **UNION TEMPORAL** [ ] **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**03**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
FSQ735	2020	HINO	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
310	533739

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	MARIO ANDRES GARZON LEON	1.077.082.751	1.077.082.751	26/06/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 42506461620260202883 3

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**
OBJETO CONTRATO :			

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO		**CONSORCIO**		**UNION TEMPORAL**		**CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**03**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	30	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

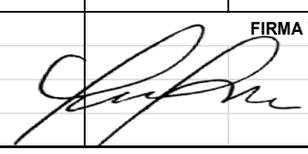
PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
TLO 535	2013	HYUNDAI	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
325	454874

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	RUBEN DARIO RODRIGUEZ SARMIENTO	3.028.585	3.028.585	13/09/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	ALMENJO CASTRO MORENO	281.660	281.660	11/08/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602024249

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NI1900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**	
CONTRATANTE :	**ALCALDIA DE GACHANCIPÁ**	**NI1899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA -RURAL Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
WGR143	2018	HINO	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
308	546168

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	16/03/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	LUIS ERWIN BERNAL DE A ZA	3.029.058	3.029.058	1/07/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA DE GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141

serviespecialesgacha@hotmail.com



FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602029157

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	DESTINO
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	11	**07**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

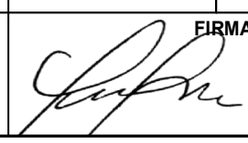
PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
TTY728	2013	HYUNDAI	BUSETA

NUMERO INTERNO	NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN
214	433671

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GABRIELA AUGUSTO FLECHAS RIOS	1.057.710.524	1.057.710.524	9/08/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEXANDER SOBA CALVO	11.210.736	11.210.736	14/06/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	WILSON PINZON	79.502.353	79.502.353	23/01/2028
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602024098

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2025**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**
OBJETO CONTRATO :			,

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	DESTINO
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
UFW 872	2010	VOLKSWAGEN	BUS

NUMERO INTERNO	NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN
327	486530

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	WILSON PINZON	79.502.353	79.502.353	23/01/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	CIRO ALBERTO SANABRIA DAZA	3,029,001	3,029,001	26/04/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	21/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2029
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602024399

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT 900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**	
CONTRATANTE :	**ALCALDIA DE GACHANCIPÁ**	**NIT 899999419-1**
OBJETO CONTRATO :		

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

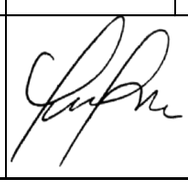
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
KNL779	2021	HINO	BUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
311	506654

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	NIKSON EDUARDO NAVARRETE	1.073.532.438	1.073.532.438	20/09/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOHN JAIRO CHAVEZ MORENO	3.029.169	3.029.169	19/12/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GELBER IVAN GIL PINZON	1.077.085.899	1.077.085.899	16/03/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	HUGO ALBERTO ROMERO FERNANDEZ	3.212.263	3.212.263	21/03/2029
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA DE GACHANCIPÁ	899999419-1	3214294920	GACHANCIPA

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com



FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 42506461620260202199 4

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
LLR520	2025	MERCEDES BENZ	MICROBUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
219	546167

DATOS DEL CONDUCTOR 1	ORLANDO GONZALEZ RIVERA	79.654.669	79.654.669	26/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	HUGO ALBERTO ROMERO FERNADEZ	3.212.263	3.212.263	20/03/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEXANDER SOBA CALVO	11.210.736	11.210.736	14/06/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	LUIS EDUARDO MORENO PACHÓN	1.077.083.694	1.077.083.694	20/08/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14
CEL: 3144132268 - 3202864141
serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202602024439

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0202 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**

OBJETO CONTRATO :

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	MES	AÑO
	02	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	31	**07**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
TUL790	2018	RENAULT	MICROBUS

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
215	533740

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	LUIS ERWIN BERNAL DE AZA	3.029.058	3.029.058	1/07/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	YEISON JAOQUIN CAMARGO BERNAL	1.073.532.803	1.073.532.803	28/12/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEXANDER SOBA CALVO	11.210.736	11.210.736	14/06/2028
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	LUIS EDUARDO MORENO PACHÓN	1.077.083.694	1.077.083.694	20/08/2027
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CL 4 # 3-65

CEL: 3144132268 - 3202864141

serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No. 425064616202600319222

RAZON SOCIAL	**SERVI ESPECIALES GACHANCIPA Y TURISMO SAS**	**NIT :**	**900.949.189-1**
CONTRATO N°. :	**0031 DE 2026**		
CONTRATANTE :	**ALCALDIA GACHANCIPÁ**	**NIT/CC :**	**899999419-1**
OBJETO CONTRATO :			

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

ORIGEN	**DESTINO**
GACHANCIPÁ	ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO Y VSA

DESCRIPCION DEL RECORRIDO

CONVENIO ☐ **CONSORCIO** ☐ **UNION TEMPORAL** ☐ **CON :**

VIGENCIA DEL CONTRATO

	DIA	MES	AÑO
FECHA INICIAL	**02**	**02**	**2026**
FECHA VENCIMIENTO	**30**	**06**	**2026**

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
WEO964	2014	JAC	BUSETA

NUMERO INTERNO	**NUMERO TARJETA DE OPERACIÓN**
326	426711

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	CARLOS GABRIEL GUARTOS	255.791	255.791	30/01/2027
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	GABRIEL AUGUSTO FLECHAS RIOS	1.057.710.524	1.057.710.524	9/08/2026
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JUAN ANTONIO LEÓN RAMIREZ	3.169.719	3.169.719	5/01/2029
DATOS DEL CONDUCTOR 4	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA**	**N°. LICENCIA DE CONDUCCION**	**VIGENCIA**
	JOSE ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	1.073.532.496	1.073.532.496	30/01/2026
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N°. CEDULA /NIT.**	**TELEFONO**	**DIRECCION**
	ALCALDIA GACHANCIPÁ	899999419-1	3132926964	GACHANCIPÁ

GACHANCIPA CR 3 # 9-14

CEL: 3144132268 - 3202864141

serviespecialesgacha@hotmail.com

FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA



INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 18

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 19

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 19

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 20

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 21

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 22

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 23

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 24

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 25

I.E.D PRESBÍTERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única
Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004
Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004
Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.
NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110

Gachancipa, 20 de abril 2026

2406

ALCALDIA GACHANCIPA
FECHA: 21 ABR 2026
RECIBIDO: C Melo
12 Folios - 8:46 AM

IEDPCGA/RECTORIA No. 22

Señor:
Gonzalo Antonio Rodríguez López
Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes

Alcaldía Gachancipa.

Ciudad.

Ref.: Certificación de asistencia transporte escolar comprendido desde 4 de marzo al 10 de abril 2026 de los estudiantes cubiertos por el plan de acción 2026, sede bachillerato.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo que los estudiantes de los grados 6 a 11 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2026, adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 4 marzo al 10 de abril de 2026.

Para los fines pertinentes.

Se aclara que este documento está sujeto a actualizaciones debido al ingreso de nuevos alumnos.

Anexo (12) folios- listas.

Atentamente.

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA.
Rector
Elaboró: Margaritha leon/ coordinadora- academcica
Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA DE GACHANCIPÁ

CERTIFICA QUE

Los estudiantes de los grados 6 a 11 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2026 adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 04 de marzo al 10 de abril de 2026.

Dada en la rectoría de la institución educativa departamental Pbro. Carlos Garavito Acosta de Gachancipa a los 20 días del mes de abril 2026.

Para los fines pertinentes.

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA
Rector

Elaboró: Margaritha leon/ coordinadora- academcica
Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

I.E.D PRESBÍTERO CARLOS GARAVITO ACOSTA

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0007170 de 29 de septiembre de 2016 Jornada Única
Resolución de Integración No 004458 de 28 de diciembre de 2004
Resolución de aprobación para la Media Técnica No. 03418 de 16 de septiembre de 2004
Reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica formal para adultos en ciclos lectivos integrados en Jornada Nocturna. Resolución No. 000271 de mayo de 2001.
NIT 800.054.678-7. Cod. DANE 125295000110

2405

Gachancipa, 20 de abril 2026

ALCALDIA GACHANCIPA
FECHA: 21 ABR 2026
RECIBIDO: E. Melo
07 FOLIOS- 8:06 AM

IEDPCGA/RECTORIA No. 21
Señor:
Gonzalo Antonio Rodríguez López
Secretario de Educación Cultura Recreación y Deportes

Alcaldía Gachancipa.

Ciudad.

Ref.: Certificación de asistencia transporte escolar comprendido desde 04 de marzo al 10 de abril 2026 de los estudiantes cubiertos por el plan de acción 2026, sede roble centro y sede la aurora.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo que los estudiantes de los grados 0 a 5 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa cubiertos por el plan de acción 2026, adjunto a la presente, las sedes Roble Centro y Sede Aurora, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre 04 de marzo al 10 de abril 2026.

Para los fines pertinentes.

Se aclara que este documento está sujeto a actualizaciones debido al ingreso de nuevos alumnos.

Anexo (6) folios- listas.

Atentamente.

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA

Rector
Elaboró: Margaritha leon/ coordinadora- academcica
Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E.D PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA DE GACHANCIPÁ

CERTIFICA QUE

Los estudiantes de los grados 0 a 5 de la I.E.D Pbro. Carlos Garavito Acosta del municipio de Gachancipa, Sede Roble Centro y Sede Aurora, cubiertos por el plan de acción 2026 adjunto a la presente, se encuentran focalizados dentro de la estrategia de transporte escolar y quienes asistieron y recibieron el servicio comprendido entre marzo 4 al 10 de abril 2026.

Dada en la rectoría de la institución educativa departamental Pbro. Carlos Garavito Acosta de Gachancipa al 20 día del mes de abril 2026.

Para los fines pertinentes.

LIC. ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA
Rector

Elaboró: Margaritha leon/ coordinadora- academcica
Aprobó: Alfonso Enrique rivera rocha / rector

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V. AURORA - C. URBANO	1	CUERVO TORRES SARAY ELIANA	1071329918	1102	Saray Cuervo T.
V. AURORA - C. URBANO	2	DUEÑAS ARGUELLO ZAITH ALEJANDRO	1053447049	802	Zaith Dueñas
V. AURORA - C. URBANO	3	ARROYAVE RODRIGUEZ DANNA SOFIA	1025545739	1102	danna Arroyave
V. AURORA - C. URBANO	4	DUARTE ARAUJO JACKDIEL NEVIL	1018522297	903	jackdiel.
V. AURORA - C. URBANO	5	PACHON GUZMAN SOFIA VALENTINA	1018458903	903	Valentina pachon
V. AURORA - C. URBANO	6	PACHON GUZMAN NEIVY SORPRESA	1076248269	801	Neivy Pachon
V. AURORA - C. URBANO	7	CORONADO GONZALEZ JHOENNYMAR ESTHER	1102883745	606	Esther Coronado
V. AURORA - C. URBANO	8	CORONADO GONZALEZ JOLEINIS PATRICIA	1102883746	703	
V. AURORA - C. URBANO	9	DIAZ GUZMAN CAREN LICETH	1073483114	1005	Caren Diaz
V. AURORA - C. URBANO	10	VERGARA FERIA XIMENA	1066242312	802	Ximena Vergara
V. AURORA - C. URBANO	11	MONTEROSA MARTINEZ ANA MILENA	1065378570	706	Ana Milena
V. AURORA - C. URBANO	12	CHIQUILLO SANABRIA MARIA ALEJANDRA	10190214060	1005	
V. AURORA - C. URBANO	13	SASTOQUE CUERVO ANGELA YISELA	1073533529	1005	
V. AURORA - C. URBANO	14	CIFUENTES ARIAS MARIA ALEJANDRA	1025635722	702	Maria Cifuentes

V. AURORA - C. URBANO	15	ESPAÑOL TORRES EVELIN NICOL	1176464179	802	Evelyn Nicol Español M
V. AURORA - C. URBANO	16	ESPAÑOL TORRES KEIBER JOSE	1123733383	603	Keiver José español
V. AURORA - C. URBANO	17	AVILA ROBAYO DANNA SOFIA	1073533955	802	Danna Sofia A.
V. AURORA - C. URBANO	18	ANAYA NIÑO JEISON NICOLAS	1052844427	703	Jeison Anaya
V. AURORA - C. URBANO	19	CIFUENTES CHANTRE DANNA SOFIA	1080264125	702	Danna Cifuentes
V. AURORA - C. URBANO	20	GUZMAN LARA JONATHAN ALEXANDER	1072662809	1001	Alexander Guzman
V. AURORA - C. URBANO	21	MORA RIOS SARA XIMENA	1069264181	606	Sara Mora
V. AURORA - C. URBANO	22	FLORES GARCIA JHONIEIKER ALEXY	7670	604	Alex Flores
V. AURORA - C. URBANO	23	CAMELO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	1028622299	704	David Camelo
V. AURORA - C. URBANO	24	CAMELO LEON SAMUEL	1020755836	1001	Samuel León
V. AURORA - C. URBANO	25	POVEA LEON NICOLE VALERIA	1073534425	606	Valeria pobeda.
V. AURORA - C. URBANO	26	ROMERO DAZA MARIA EMILI	1230340670	602	Emilly
V. AURORA - C. URBANO	27	SANCHEZ SAMIENTO DILBER DAVID	1058989013	602	
V. AURORA - C. URBANO	28	LOPEZ MURCIA KAREN XIMENA	1069263081	903	
V. AURORA - C. URBANO	29	PEREZ LIDUEÑAS LEIDIS CAROLINA	110338472	801	Leidy Carolina Perez L.
V. AURORA - C. URBANO	30	PEREZ LIDUEÑAS VALERI	100339444	605	Valery Perez
V. AURORA - C. URBANO	31	DIAZ RAMIREZ STEFANNY SOFIA	1072629623	802	Sofia Diaz
V. AURORA - C. URBANO	32	CORTINA SUAREZ CHARIT SOFIA	1075672097	701	Sofia cortina.
V. AURORA - C. URBANO	33	QUEVEDO PEREZ JULITH FERNANDA	1073172286	601	Julieth.
V. AURORA - C. URBANO	34	NAVAS DIAZ JHARTKOV MACKLEYNW	6189740	607	JHARTKOV
V. AURORA - C. URBANO	35	GUTIERREZ JIMENEZ CAMILA VALENTINA	6285218	605	Valentina Gutierrez
V. AURORA - C. URBANO	36	BLANCO PUERTA SAMANTA DANIELA	6875853	704	Samanta Blanco.
V. AURORA - C. URBANO	37	MENDEZ LEON MAICOL YESID	1069078572	1004	Maicol Mendez
V. AURORA - C. URBANO	38	MENDEZ LEON YOEL SANTIAGO	1069078921	701	Santiago Leon.
V. AURORA - C. URBANO	39	DIAZ GUIZABONI DANIEL FELIPE	1141343425	606	
V. AURORA - C. URBANO	40	MORAN AGUILAR JERONIMO	1103114300	603	

V. AURORA - C. URBANO	41	CORDERO LIÑAN ANDREA CAROLINA	10666918	602	Andrea Carolina
V. AURORA - C. URBANO	42	OTALORA GUTIERREZ JUAN JOSE	1030187226	802	Juan Jose otalora
V. AURORA - C. URBANO	43	FERNANDEZ RAMIREZ SARA GABRIELA	1220216673	605	Sara Fernandez
V. AURORA - C. URBANO	44	RAMOS MALAGON ANNYA SALOME	1078349259	607	Salome
V. AURORA - C. URBANO	45	ECHEVERRI DIAZ SAMUEL ALEJANDRO	1033116985	602	Samuel echeverry
V. AURORA - C. URBANO	46	ECHEVERRI DIAZ JUAN SEBASTIAN	1027290051	803	
V. AURORA - C. URBANO	47	PEÑA PACHON LAURA JIMENA	1146684499	902	Laura peña
V. AURORA - C. URBANO	48	PEÑA MORENO JULIAN MATEO	1161713255	704	Mateo peña
V. AURORA - C. URBANO	49	SUAREZ SANCHEZ KAREN LIZETH	1072669263	1001	Karen Suarez
V. AURORA - C. URBANO	50	FEREIRA MENDOZA ALBER JESUS	1020851615	1005	Alber Fereira
V. AURORA - C. URBANO	51	GUTIERREZ VARGAS JOHAN DAVID	1075675118	604	David Gutierrez
V. AURORA - C. URBANO	52	ARCANGEL ARIRAMA KELEN PALOMA	1121215500	702	Paloma Arcangel
V. AURORA - C. URBANO	53	SANCHEZ MONTIEL DAYERLING VICTORIA	37854602311	1001	
V. AURORA - C. URBANO	54	CUESTA SUAREZ FANNY VELENTINA	1073534154	704	Fanny Cuestas
V. AURORA - C. URBANO	55	SOTO TORO EMMANUEL	1105932455	1005	Emmanuel soto
V. AURORA - C. URBANO	56	BECERRA GALAN ELENY SOFIA	1221965328	704	Sofia Becerra
V. AURORA - C. URBANO	57	CORDERO MARCHAN JOSE DE JESUS	4373637	804	Jose Cordero
V. AURORA - C. URBANO	58	SEQUERA SILVA ERIMAR ISABEL	6125705	705	ISABEL SILVA
V. AURORA - C. URBANO	59	NUÑEZ LOPEZ MAIKELIS PAOLA	1073535669	902	Paola Nunez
V. AURORA - C. URBANO	60	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANLLY SUSEJ	6285275	803	Adrianlly guterrez

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	273	OLIVARES PATIÑO MARIAN SOFIA	1072666210	1003	Sofia Olivares
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	274	MALDONADO CIFUENTES JASSON ANDRES	1078348377	903	Jasson Maldonado
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	275	MALDONADO CIFUENTES GESLY TATIANA	1072664624	801	Gesly Tatiana
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	277	BELTRAN PEÑUELA PAULA JIMENA	1069304259	1003	Beltrán Peñuela Paula
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	278	BELTRAN OTALORA LAURA CAMILA	1076244027	1101	Laura B
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	279	BOHORQUEZ RANJEN CRISTIAN DAVID	1151452590	703	Cristian Bohorquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	280	BOHORQUEZ RANJEN JOSE DAVID	1065378958	607	Jose Bohorquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	281	BOHORQUEZ RANJEN YENIFER PAOLA	1151452598	704	Yenifer Paola Bohorquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	282	ROJAS GRANDE LAURA VANESA	1072700142	802	Laura vanesa Rojas
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	283	PACATEQUE MUÑOZ KEVIN	1028402702	803	Kevin Pacateque
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	284	BELTRAN PEÑUELA JOHAN CAMILO	1069282756	902	Joan camilo beltran
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	285	AMADO NARVAEZ JIMENA	1110553706	702	Ximena amado
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	286	TOBIAS CONTRERAS SAUL	1083050275	702	Saul Tobio
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	287	RODRIGUEZ ZAPATA ERICK DUVAN	1072702401	702	Erick

V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	288	GOMEZ BERNAL QUEVIN SANTIAGO	1071330869	607	Santiago gomez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	289	GOMEZ BERNAL YEFERSON DAVID	1078347435	1001	Yerson Gomez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	290	CHIVATA BELTRAN LAURA SOFIA	1025064575	1002	
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	291	GARZON GONZALEZ LUZ ALEJANDRA	1075663724	1004	Luz Alejandra G.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	292	GARZON GONZALEZ ANDRES FELIPE	1075668393	704	Andres Fel. P.G 6.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	293	RODRIGUEZ RODRIGUEZ WILMER ALEXANDER	1075874617	902	Wilmer Rodriguez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	294	PANCHE RIOS DIANA LUCIA	1073605893	801	Diana Panche
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	295	MENDEZ MONTIEL JOSEPH ADRIAN	1076249550	606	Joseph Adrian Mendez Montiel
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	296	CASALLAS ALVARADO CARLOS DAVID	1073534237	602	Carlos
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	297	RIAÑO VEGA DANNA BRIYITH	1222122622	603	Danna Briyith Riaño
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	298	VASQUEZ MARTINEZ BRITHANI GISELL	1077088951	607	Gisell Vasquez M.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	299	PACHON MICAN BREINER ALEXIS	1121913377	706	Breyner Pachon
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	300	ROJAS PATIÑO JUAN SEBASTIAN	1072711636	603	
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	301	SASTOQUE CASTRO DILAN ANDREY	1073170791	603	Sastoque
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	302	NEIRA GONZALEZ JOHAN ALEJANDRO	1025064789	1101	Johan Neira
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	303	SASTOQUE RIAÑO MIGUEL ALVEIRO	1025150018	606	Miguel Sastoque.
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	304	BALLEN SANBRANO BRIYITH SOFIA	1073534523	606	Briyith
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	305	CARRASCAL HERNANDEZ RENSO LUIS	1102892961	704	Renso Carrascal
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	306	URBIE CASRTILLO DEIVITH YULIAN	1078349310	602	Deivith yulian uribe castillos
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	307	VELASQUEZ GONZALEZ KAREN JULIETH	1071330952	602	Karen velasquez
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	308	GUTIERREZ PALACIOS YERSON ALEJANDRO	1069964171	705	
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	309	DURAN CEPEDA SAYDE ELENA	1206217422	604	Sayde Duran

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	114	GOMEZ MENDEZ VEIDER SANTIAGO	37855385198	601	Veider
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	120	GALEOANO NIETO SARAY	1072713556	602	Saray
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	139	CHITIVA RODRIGUEZ NEIDER ALEXANDER	1073603299	803	Neider Chitiva
V. ROBLE SUR - C. URBANO	141	YAQUIVE ESPINOSA LINA XIMENA	1072657280	1002	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	142	LOPEZ BELEÑO JEFERSON DAVID	1077085751	1001	Jeferson Lopez
V. ROBLE SUR - C. URBANO	143	ARAUJO CERRADA JOHANGEL JOSE	4892785	801	Johangel
V. ROBLE SUR - C. URBANO	144	CASTRO SALAMANCA DILAN ANDREY	1077086301	801	Castro
V. ROBLE SUR - C. URBANO	145	CASTRO SERRANO KEINER KALET	1075873531	801	Kalet
V. ROBLE SUR - C. URBANO	146	VARGAS ESPEJO KATERIN LISETH	1056506108	804	Katerin
V. ROBLE SUR - C. URBANO	147	VASGAS ESPEJO LAURA MICHELL	1056506109	706	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	148	TOVAR CACERES JUAN FELIPE	1072667526	1002	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	149	TOVAR CACERES SHARITH ESTEFANI	1072709019	601	Sharith Tovar B
V. ROBLE SUR - C. URBANO	150	ATAHULPA CARDENAS SARAY VALERIA	10692644114	705	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	151	FORERO DELGADILLO MELANNY ANDREA	1072667097	1002	Melanny
V. ROBLE SUR - C. URBANO	152	FORERO DELGADILLO EVELYN JOHANA	1072667096	1001	Evelyn

V. ROBLE SUR - C. URBANO	153	MONTAÑO CUEVAS ANGUIE TATIANA	1076743393	1004	Angie
V. ROBLE SUR - C. URBANO	154	CASTRO SALAMANCA CRISTIAN CAMILO	1014230177	1004	Camilo
V. ROBLE SUR - C. URBANO	155	SOTO RODRIGUEZ KLEYVERSON DAVID	7409754	705	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	156	SOTO RODRIGUEZ JORCLEIDYS DERUVI	7409586	703	SOTO RODRIGUEZ
V. ROBLE SUR - C. URBANO	157	ROMERO NIÑO NUBIA YULIETH	1077146278	1004	Nubia
V. ROBLE SUR - C. URBANO	159	CINTURA SACRISTAN DEISY ROCIO	1025325259	1104	Rocio.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	160	CASTRO FORERO JULIANA KATHERINE	1075873063	801	Juliana
V. ROBLE SUR - C. URBANO	161	CASTRO FORERO ANGEL MATEO	1028487338	1004	Angel
V. ROBLE SUR - C. URBANO	162	VILLAMIL GONZALEZ LIZETH ZORANYI	1072656652	1104	Lizeth
V. ROBLE SUR - C. URBANO	163	DUARTE VALERO OSCAR GUIOVANI	1021315632	1101	Oscar
V. ROBLE SUR - C. URBANO	164	MAYETON CUESTA HELEN YURIETH	1123813935	703	Helen Mayeton
V. ROBLE SUR - C. URBANO	165	MAYETON CUESTA SHARIT YULIANA	1022626476	1103	Sharit
V. ROBLE SUR - C. URBANO	166	FIGUEROA GUZMAN LUCIA DE LOS ANGELES	7025125	902	Lucia
V. ROBLE SUR - C. URBANO	167	COLON PINTO ANDRU DAVID	1019502186	701	Andrud Colon
V. ROBLE SUR - C. URBANO	168	COLON PINTO ANDREA CAROLINA	1069502185	903	Andrea Colón
V. ROBLE SUR - C. URBANO	169	GALINDO LADINO AMAURY	1141517153	1003	AMAURY
V. ROBLE SUR - C. URBANO	170	GUERRERO MANCERA DARCY YIZETH	1072073009	802	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	171	GUERRERO MANCERA EIMER ENRIQUE	1069304442	704	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	172	RODRIGUEZ LEAL SAIMON ANDRES	1195465034	606	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	173	RODRIGUEZ LEAL MATIAS	1069403856	605	
V. ROBLE SUR - C. URBANO	174	PINEDA YAQUIVE BAIRON ARLEY	1071330698	601	Bairon pineda
V. ROBLE SUR - C. URBANO	175	DIAZ CUELLAR CAROLINA	1072593467	705	carolina
V. ROBLE SUR - C. URBANO	176	DIAZ CUELLAR CRISTIAN CAMILO	1129006169	705	Cristian camilo Diaz
V. ROBLE SUR - C. URBANO	177	FIGUEROA GUZMAN ALAN DE JESUS	7025333	604	Alan.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	178	FIGUEROA GUZMAN ALEX DE JESUS	34421003	803	Alex
V. ROBLE SUR - C. URBANO	179	LIMA BASTIDAS MARIA CAMILA	1109485877	705	Camila
V. ROBLE SUR - C. URBANO	180	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ESTEBAN ALEXIS	1050606971	1103	

V. ROBLE SUR - C. URBANO	181	CASTRO SALAMANCA BRIYITH NATALI	1028621294	706	Briyith
V. ROBLE SUR - C. URBANO	182	OVALLE MARROQUIN DILAN LEONARDO	1076744533	805	Dylan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	183	MANCERA CARRANZA WENDY DANIELA	1073072787	804	Wendy
V. ROBLE SUR - C. URBANO	184	BARGAS CINTURA JHOAN SANTIAGO	1075676008	607	Jhoan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	185	BETANCOURTH MORENO VICTOR MANUEL	1051071448	805	Victor
V. ROBLE SUR - C. URBANO	186	CINTURA SILVA JEAN CARLOS	1073573414	801	Jean Carlos
V. ROBLE SUR - C. URBANO	188	PACHON MARROQUIN MARIA VALERIA	1076744226	805	Valeria.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	189	MONTERO VERA ILARI DEL CARMEN	33872431	1002	[illegible]
V. ROBLE SUR - C. URBANO	190	MONTERO VERA IRIAN JELIS PAOLA	38919027	601	Irian Angelis Montero
V. ROBLE SUR - C. URBANO	191	QUERALES TORREALBA ARANZA SARAHI	37827139029	803	Aranza Querales
V. ROBLE SUR - C. URBANO	192	ZAPATA ZULETA BRITNEDI	1029888291	703	Britnedi
V. ROBLE SUR - C. URBANO	195	PATIÑO QUEVEDO KEVIN STIVEN	1077089016	607	Kevin
V. ROBLE SUR - C. URBANO	196	HERRERA TORRES ZAIRA	1037370135	605	Zaira H. T.
V. ROBLE SUR - C. URBANO	197	BRACHO GARIDO ADRIAN MATEO	702982	603	Mateo
V. ROBLE SUR - C. URBANO	198	BRICEÑO MARTIN VIVIANA LIZETH	1072653320	1101	Viviana
V. ROBLE SUR - C. URBANO	199	SOTO PEREZ ADRIAN FERNANDO	1050732251	606	Adrian soto
V. ROBLE SUR - C. URBANO	201	FARFAN CARRANZA SARA VALENTINA	1077088458	602	Sara Farfan
V. ROBLE SUR - C. URBANO	202	PAREDES MARQUES GIOVANYERLY SARAI	5368736	903	[illegible]
V. ROBLE SUR - C. URBANO	203	CESAR JAIMES ANA EDITH	34078373	903	ana cesar
V. ROBLE SUR - C. URBANO	204	PEÑA JAIMES YEINNI CAROLINA	34078371	803	[illegible]
V. ROBLE SUR - C. URBANO	205	MEJIA GONZALEZ LUIS ABRAHAN	10634955815	604	Luis mejia
V. ROBLE SUR - C. URBANO	206	PAREDES MARQUES NORYONNY NICOL	5371479	804	NICOL PAREDES
V. ROBLE SUR - C. URBANO	207	LAGOS SANTANA ERIK SANTIAGO	1073533592	701	Erik
V. ROBLE SUR - C. URBANO	208	SEÑA MENDOZA YILIANYS ISABEL	1067969352	803	Yilianys Seña
V. ROBLE SUR - C. URBANO	209	CRUZ RIVERA LUIS FERNANDO	1070395607	805	Luis Fernando
V. ROBLE SUR - C. URBANO	210	CRUZ RIVERA MARIA JOSE	1070393011	1003	[illegible]
V. ROBLE SUR - C. URBANO	211	ALBINO GONZALEZ VALENTINA	1072662342	1102	Valentina.

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	61	PAEZ GONZALEZ JENNYFER CAMILA	1076739597	1101	Jennifer Paez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	66	BASALLO GARCIA JUANA ALEJANDRA	1072707418	705	Juana Basallo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	69	ROJAS CONTADOR KAREN TATIANA	1076744015	805	Tatiana Rojas
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	75	PAEZ GONZALEZ SARA JULIETH	1075676330	705	Sara Paez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	85	RIVERA MARTINEZ SARAY DAYANA	1052082672	901	Saray Rivera.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	86	SULBARAN MUÑOZ LUCAS	1081003576	802	Lucas sulbaran
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	88	QUINTERO SANABRIA DANNA LUCIA	1078349284	602	Danna lucia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	89	REINA BRICEÑO NICOL TATIANA	1073485216	607	Nicol Reina
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	91	GOMEZ GARNICA DANNA MELISSA	1072534068	803	Melissa Gómez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	99	SANABRIA ALFONSO HELEN GISSEL	1077089376	702	Helen Sanabria
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	103	MORA MARTINEZ EDISSON MANUEL	1073533657	602	Edisson Mora
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	104	MOLINA ORJUELA JUAN SEBASTIAN	1025545837	703	Juan Sebastián molina
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	105	CHIVITA RODRIGUEZ OSMAN GEOFFREY	1072701922	603	Osman chivita
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	106	HERRERA CUERVO PAULA ANDREA	1050693130	803	Paula Andrea Herrera cuervo

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	108	NARVAEZ QUINTERO ANA YIZETH	1103750050	706	Ana narvaez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	110	BELTRAN ESTRADA JOSTIN STID	1073534126	604	Jostit
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	111	BERNAL LADINO BRITSNNY CAROLAY	1072667072	1003	Britsnny Bernal L.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	115	MEDINA MIRANDA REY JOSE	5308858	603	Rey Jose
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	116	MEDINA MIRANDA ALBER JOSE	5309683	706	Alberth José Medina
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	117	RAMIREZ CASTRO SHARON SOFIA	1016081885	605	Sharon Sofia ramirez castro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	118	AVILEZ ZABALETA ESTEFANY MARCELA	1066522193	1001	
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	121	RUIZ ARRIERO RICARDO ALI	1232390862	601	RicardoAli Ruiz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	122	CARMONA FUENMAYOR AVIGAIL STEFANIA	4986870	602	Abigail estefany
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	123	ROMERO ORJUELA ERIK SANTIAGO	1073534423	606	Erick Santiago
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	124	GUERRERO CUERVO KAREN DANIELA	1220216781	603	Karen Daniela Guerrero C.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	125	OSPINA SOLANO EVELINE TATIANA	1077088954	607	Evelin tatiana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	127	QUEVEDO FORERO KAREN NATHALIA	7073534373	702	Karen natalia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	128	PENAGOS YEPES KAREN	1076740477	1104	Karen Penagos
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	129	LOMBANA CANCHON KEVIN ENRIQUE	1025147637	1004	Kevin Lombana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	132	CASTILLO ESPITIA DANNA JULIETH	1097993891	606	danna Castillo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	133	RODRIGUEZ GOMEZ LISVETH	1073533484	803	Lisveth Gomes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	135	OLAYA VELASQUEZ MIGEL ANGEL	1073483729	804	Miguel olaya velazquez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	136	PALLARES ALVAREZ ORLEN DANIEL	1208713028	706	Orlen Pallares A.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	137	LOMBANA CHANCHON INGRID LIZETH	1028404944	804	Ingrid
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	138	LAGOS OCHOA TALIANA ALEXANDRA	1163213329	903	
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	140	CASTAÑO HUESO KEVIN SEBASTIAN	1189715120	804	Kevin Sebastian Hueso
V. ROBLE SUR - C. URBANO	158	FLORES CASTENBLANCO MARLON FELIPE	1023009406	705	Marlon Felipe
V. ROBLE SUR - C. URBANO	193	DURAN AROCA JUAN JOSE	1023397306	805	Jose Duran Juan Araca
V. ROBLE SUR - C. URBANO	194	ESPINOSA BARGAS JHEIDER STIVEN	1077088564	602	Jhaider Stiven Espinosa
V. ROBLE SUR - C. URBANO	200	SUSA VELANDIA LAURA SOFIA	1072117	606	Laura Sofia Susa Velandia

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	62	PARADA ABRIL KEVIN DAVID	1028700220	1001	Kevin
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	63	PARADA ABRIL FRANCY LIZETH	1028700222	1101	Lizeth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	64	BENITO OLAYA VALERI DAYANA	1076742520	1003	Valery Benito
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	65	SUAREZ MILAGUY JULIANA	1076742798	1002	Juliana Suarez A.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	67	GOMEZ CANCHON YARA SOFIA	1072662780	1001	Yara
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	68	GUTIERREZ BONILLA LAURA VANEZA	1072661733	901	Laura Vanesa
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	70	MACIAS SACRISTAN JULIANA SOFIA	1072990290	1003	Sofia Macias
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	71	ALVAREZ CHIVATA ALANNA	1032800163	1002	Alanna
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	72	CULMA SANCHEZ JUAN DAVID	1077083862	1003	Juan David
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	73	QUINTERO SARMIENTO HANNA LICETH	1073533897	803	Hanna
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	74	ARANA CLEVES EMMANUEL	1077236080	1003	Emmanuel Arana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	76	GUTIERREZ MACIAS SARIT LINETH	1076624809	706	Sarith Lineth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	77	GUTIERREZ MACIAS LIZETH DAYANA	1027152371	1104	Lizeth
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	78	VILLAMIZAR ROZO MADEREIN DUBRASCA	33297402	903	Madelyn

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	79	VILLAMIZAR ROZO ESNEIDER DE JESUS	1019166632	602	sneider de Jesus
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	80	HERNANDEZ GONZALEZ ISABEL SOFIA	10770869996	803	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	81	CARDOZO GONZALEZ ERICK DAVID	1073533810	901	Erick Cardozo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	82	CARDOZO BONILLA FABIAN SANTIAGO	1073533860	803	Fabian cardozo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	83	GOMEZ ACOSTA JOSTIN SANTIAGO	1071329632	1002	Justin Gomez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	84	DOMINGUEZ GONZALEZ SHARI VALENTINA	1077087226	704	Valentina Dominguez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	87	JARAMILLO COLORADO SALOME	1073534670	601	Salome Jaramillo colorado.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	90	GOMEZ CANCHON DENIS ALEJANDRA	1077087314	802	Dennis.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	92	BARON CARDOZO JASSLEYDY JIMENA	1077087617	704	Jimena Barón
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	93	VAQUIRO GUEVARA DERLY YOMARA	1111265526	702	Derly Vaquiro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	94	MORA LOAIZA MELKI ALCIDIADES	1072702630	704	Melky Mora
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	95	DELGADO MARQUINA ELISA NAZARETH	1018522873	804	Eliza Nazareth Delgado
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	96	SACRISTAN GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	1073534360	706	Maria Alejandra sacristan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	97	SACRISTAN GONZALEZ SANTIAGO RONALDO	1073483997	903	santiago sacristan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	98	OSORIO CARO EMILY SOFIA	1077087775	702	Emily Sofia Osorio Caro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	100	VERA DELGADO CRHISTOPHER DANIEL	1122784958	805	Christopher Vera
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	101	ORTIZ MARAIMA RICARDO ALEJANDRO	378546960	805	Alejo Ortiz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	102	ORTIZ MARAIMA RICKY ALEJANDRO	33496164	1001	Ricky Ortiz
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	107	QUICHE VELANDIA JUAN DAVID	1070016656	604	Juan David Quiche
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	109	URREGO MANRIQUE TANIA CAMILA	1073534040	606	Tania urrego
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	112	FIGUEREDO GUTIERREZ SERGUIO MATIAS	1073534511	605	Sergio Figueredo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	113	FIGUEREDO GUTIERREZ ANA MARIA	1073533957	804	Ana Maria Figueredo B.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	119	HERRERA SUAREZ LUCIANA	1076745790	607	Luciana Herrera
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	126	SUAREZ MILAGUI JERONIMO	1077088327	602	Geronimo suarez milagui
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	130	CAMACHO GONZALEZ SAMAY ALEJANDRA	1072665414	1005	Samay Chamacho

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	131	CAMACHO GONZALEZ JOEL DAVID	1013268269	1101	Joel Camacho
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	134	MORALES RODRIGUEZ DAVID ALEJANDRO	1222203253	705	David Morales
V. ROBLE SUR - C. URBANO	187	AGUIRRE CLAVIJO YULY EVANYELI	10775534268	706	Yuly evanyeli Aguirre clavijo
V.S. MARTÍN - C. URBANO PROT	276	CASTRO AGUIRRE VAYOLETH SOFIA	107708145	706	Bayoleth Sofia Castro
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	344	LOPEZ DIAZ KAREN SOFIA	1100222409	702	Lopez Sofi

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	310	ROCERO LOTTA SAMUEL	1140920718	1001	Samuel Rocero
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	311	TORO SASTOQUE MARIANA ANDREA	1075679499	705	Mariana Andrea Toro Sastoque
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	312	TORO SASTOQUE JUAN NICOLAS	1075667543	1001	Nicolas Toro Sastoque
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	313	CARDENAS MURCIA BRIAN ESTIVEN	1073383064	1004	Brian Stiven Cardenas
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	314	VALENCIA MORA JUANA VALERIA	1072664756	802	Juliana Valencia
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	315	LIZCANO MONGUI PEDRO MARIO	1071329755	1004	Pedro Lizcano
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	316	CASTILLO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	1077087128	703	Miguel Angel Castillo
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	317	BARRIOS ARROLLO JULIAN ALEJANDRO	593919	803	Julian Barrios
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	318	SANCHEZ MORA MIGUEL ANGEL	1071329177	1102	
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	319	MEJIA MEDINA LEANDRO SEBASTIAN	1018197865	903	Leandro mejia
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	320	RAMIREZ BALLEN DEISY VALERIA	1077087369	701	Deysy Ramirez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	321	CORTES RAMIREZ JENNIFER ROCIO	1073606558	606	Jennifer Cortes
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	322	GARCIA PAIVA OSCAR FELIPE	10776246106	1003	Oscar Felipe
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	323	REYES CASTILLO JHOJAN STIVEN	1077087177	706	Jhojan

V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	324	SASTOQUE PALOMINO NICOL DANIELA	1073483876	802	Nicol S.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	325	PEREZ PALOMINO SARA MICHEL	1073533373	1002	Sara P.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	326	SOSA ROBAYO ORIANA VALENTINA	1073533356	1104	Oriana Robayo
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	327	SOSA ROBAYO AXEL MATIAS	1073534601	606	Axel Matias
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	328	VARGAS VARGAS JOHAN DAIR	1073533889	602	Johan dair vargas
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	329	FARFAN BERNAL PAULA ANDREA	1077088934	607	Andrea farfan.
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	330	PULIDO ESQUIBEN QUEVIN DAVID	1077088814	606	Kevin David Julio
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	331	DURAN TAMADA CAIL	1069100929	605	TAMARA Duran
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	332	OLIVEROS HASLEY VALENTINA	4985249	603	Ashley Oliveros
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	333	LEON MANCERA DIEGO SEBASTIAN	1075874803	605	Diego Sebastian
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	334	JULIO ESQUIVEL QUEVIN DAVID	1077888814	606	David Julio
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	335	LOPEZ YEPEZ ASLY ESTEFANIA	1054147181	601	Asly Yepes
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	336	JAIMES RODRIGUEZ HADASA ISABELLA	5401849	601	Hadasa
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	337	SANCHEZ ROMERO JUAN ESTEBAN	1028723558	601	Juan Sanchez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	338	MUÑOZ MACIAS SEBASTIAN	1011407711	601	sebastian muñoz
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	339	SANCHEZ SALINAS DAIMER MATIAS	1069263432	802	Sanchez
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	340	MOLINA VELASCO THALIANNA	1073534286	705	Thalianna Molina
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	341	PALACIOS VELASCO DEIVAN SNEIDER	1073533504	1001	Deivan Sneider Palacios
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	342	SASTOQUE PAOLIMO DANA VALERIA	1073534519	606	Dana Sastoque
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	343	ALBARRACIN TORRES EMANUEL	1073534410	602	Emanuel Albarracin Torres
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	345	NAJAR CANTOR BRIJITTE NATALY	1076246122	804	Brigitte Nataly Najar
V.S. MARTÍN - C. URBANO REDIL	346	SUAREZ GAMA JUAN NICOLAS	1020763574	903	Nicolas Suarez

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los estudiantes
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	212	CANTOR GONZALEZ MAIRA GABRIELA	1072662265	1101	Gabriela Cantor G.
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	213	CADENA SUAREZ EVENIL LORENA	1106589273	805	Lorena
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	214	GONZALES CORTES LAURA CAMILA	1073533537	1001	Laura
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	215	MONTAÑA DELGADO MARIA LUISA	1076743347	1004	Maria Montaña
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	216	BORDA MONTENEGRO MILLER SEBASTIAN	1076741762	1004	Miller Borda
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	217	FARFAN SUSA DANI ALEXANDRA	1073158630	1002	Dany
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	218	CORTES RODRIGUEZ ERIK THOMAS	1072990811	604	Thomas
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	219	CORTES PANCHE CRISTIAN DAVID	1077088270	703	Cristian David cortes
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	220	CORTES PANCHE PAULA LORENA	1072665937	1001	Paula Cortes
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	221	AREVALO SANCHEZ LADY JULIETH	1076244741	1002	Lady Arevalo
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	222	RODRIGUEZ SUSA MAICOL FELIPE	1026575394	902	
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	223	TRUJILLO RONDON DILAN FERNANDO	10773534432	703	Dilan
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	224	CADENA CADENA JULIANA	1065901123	802	Juliana
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	225	RODRIGUEZ LUIS JUAN STIVEN	1206214553	805	Juan Stiven Rodriguez

V. S. BARTOLOME - C. URBANO	226	MURCIA RODRIGUEZ ISAAC DANIEL	1025149139	701	Isaac
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	227	AREVALO SANCHEZ ANDREA YINETH	1076246012	804	Andrea Arevalo
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	228	ROJAS MUETE MATIAS	1114159496	604	Matias Rojas
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	229	MALDONADO GUDIÑO DILAN JAIR	1235246079	805	Dylan
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	230	MALDONADO GUDIÑO JULIO CESAR	1235246078	603	Julio
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	231	SANDOVAL JIMENEZ YEFER ALEXIS	1072703324	701	
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	232	CADENA SUCRE EVELINEN LORENA	1065892973	902	Lorena Cadena
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	233	AREVALO URREA LIZETH DAYANA	1078348962	705	
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	234	QUINTERO RODRIGUEZ MABEL VALELERIA	1077087755	703	Mabel Rodriguez
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	235	PINTO RINCON NICOLAS	1075680470	602	Nicolas
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	236	LOPEZ GIL DAIRON FELIPE	1072701458	703	Felipe Lopez
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	237	DELGADO CAMACHO SEBASTIAN ELIAS	1049662830	801	Sebastian Delgado
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	238	DELGADO CAMACHO ANGELA YULIANA	1049662829	901	Yuliana Delgado
V. S. BARTOLOME - C. URBANO	239	ROBAYO RODRIGUEZ JULIAN ESTEBAN	1028405264	706	Julian R.R

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

En mi calidad de RECTOR, certifico que los siguientes alumnos aqui relacionados asistieron a la institución, transportados en ruta escolar.

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de identidad	Grado	Firma de los Estudiante
V. S. JOSE - C. URBANO	240	VELASCO ALONSO YENI FERNANDA	1014873130	1101	Yeni Velasco
V. S. JOSE - C. URBANO	241	HORTUA RAIGOSO NICOL VALERIA	1073533394	1102	Nicol Hortua
V. S. JOSE - C. URBANO	242	GONGORA MENDOZA FELIPE	1034519169	1101	Felipe Gongora
V. S. JOSE - C. URBANO	243	QUIRINDO GURRUTE LISBETH TALIANA	1058550727	801	Taliana Q
V. S. JOSE - C. URBANO	244	AGUDO RINCON LAURA CRISTINA	1075670941	902	Laura Agudo
V. S. JOSE - C. URBANO	245	GUZMAN CARREÑO DUVAN ANDRES	1072664400	1102	Duvan Guzman
V. S. JOSE - C. URBANO	246	ROVAYO RODRIGUEZ JULIAN ESTEBAN	1028405264	702	
V. S. JOSE - C. URBANO	247	ARIAS APARICIO KAROL YICETH	1073533298	1002	Karol Arias
V. S. JOSE - C. URBANO	248	PORTILLA CAÑAS LUIS ANDRES	1073534181	702	Luis Andres
V. S. JOSE - C. URBANO	249	VASQUEZ PORTILLA JENIFFER DANIELA	1075676296	703	Daniela
V. S. JOSE - C. URBANO	250	PORTILLA CAÑAS PEDRO JOSE	1073534180	702	Pedro Jose
V. S. JOSE - C. URBANO	251	FLOR PINZON MIGUEL ANGEL	1073166147	703	
V. S. JOSE - C. URBANO	252	BUESAQUILLO CENDALES KAREN LIZETH	1073533894	703	
V. S. JOSE - C. URBANO	253	SANCEDO INFANTE DAVID FELIPE	1076247719	802	
V. S. JOSE - C. URBANO	254	VALDERRAMA VELOZA ANGIE TATIANA	1076743821	1005	
V. S. JOSE - C. URBANO	255	SANCHEZ INFANTE JAIDER ALEXIS	1072656269	1103	
V. S. JOSE - C. URBANO	256	ENCENOZA NICOL VALENTINA	1222205054	605	Nicol E.
V. S. JOSE - C. URBANO	257	PATERNINA DAVILA DARIT JOHANA	1058478127	605	Darit Johana P.
V. S. JOSE - C. URBANO	258	GOMEZ RAMIREZ SARA ALEJANDRA	1075673990	603	Sara Gomez
V. S. JOSE - C. URBANO	259	VENEGAS ZAPATA MICHEL SOFIA	1069252254	603	Michell Sofia

V. S. JOSE - C. URBANO	260	CAMACHO PAEZ LUIS MIGUEL	1056780160	803	Luis Camacho
V. S. JOSE - C. URBANO	261	PORRAS ORIGUA EDWIN ANDRES	1056957463	604	Edwin Andres P.O.
V. S. JOSE - C. URBANO	262	GOMEZ CORONADO SHAIRA THATIANA	1056957324	605	Shaira Thatiana G.C
V. S. JOSE - C. URBANO	263	OLIVARES ROMERO ASHELEY VALENTINA	498249	603	Valentina Olivares
V. S. JOSE - C. URBANO	264	BOTINA RODRIGUEZ EMILI DAYAN	1085306019	1103	
V. S. JOSE - C. URBANO	265	RAMOS PADRINO MAYERLIN ALEXANDRA	6022963	802	Mayerlin Ramos
V. S. JOSE - C. URBANO	266	FORERO GARZON JERCY YURLENY	1012378925	902	Yurleny Forero
V. S. JOSE - C. URBANO	267	SANTANA BETANCUR MARIA JOSE	1059208943	805	Maria Jose Santana
V. S. JOSE - C. URBANO	268	SANTANA BETANCUR MARIANA	1054869503	1004	MARIANA BETANCUR
V. S. JOSE - C. URBANO	269	MORA FORERO MIGUEL ANGEL	1012420174	805	Miguel Mora
V. S. JOSE - C. URBANO	270	OSPINA GUZMAN JEFERSON ANDREY	1076246035	703	Andrey Ospina
V. S. JOSE - C. URBANO	271	OSORIO ARCILA JUAN MIGUEL	1040880760	804	Miguel Osorio
V. S. JOSE - C. URBANO	272	PUERTAS POVEDA LUIS YECITH	1069100754	601	Luis Yecith Puertas

ALFONSO ENRIQUE RIVERA ROCHA

NOMBRE RECTOR **FIRMA RECTOR**

"Señor Ciudadano, usted debe saber que los datos obtenidos, gozan del tratamiento indicado en los artículos 5, 6 y 10 de la ley 1581 de 2012, y 5, 6 y 10 del Decreto 1377 de 2013".

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los Estudiantes
V. AURORA - C. URBANO	1	MENDEZ VEGA IAN DAMIAN	1071332258	201	Roxelys Ardela.
V. AURORA - C. URBANO	7	GANBOA RODRIGUEZ MARIA JOSE	1074419638	101	Yolanda Pedro
V. AURORA - C. URBANO	10	CORTES BELTRAN BALNCA LUICIANA	1073536088	101	
V. AURORA - C. URBANO	11	DIAZ DIAZ DANA LUCIA	1120389697	201	Genesis Diaz
V. AURORA - C. URBANO	12	ESIS VALERA VALENTINA SARAY	1073535970	101	Andrea Duran
V. AURORA - C. URBANO	15	GUTIERREZ MATHEUS DAIBELYS ANYELI	6467775	201	
V. AURORA - C. URBANO	21	QUINTERO CRUZ JOHOEL ALEXANDER	1201474554	101	
V. AURORA - C. URBANO	24	MALDONADO CASTRO EILEEN DARIDTH	1073536061	101	Stella Buitrago
V. AURORA - C. URBANO	27	GUARTOS VASQUEZ EIPRIELH LUCIANA	1073536421	0	Stella Buitrago
V. AURORA - C. URBANO	33	CASTIBLANCO MARTINEZ VICTOR MATIAS	1073535905	101	Kaila Daniela M.
V. AURORA - C. URBANO	34	RODRIGUEZ DUARTE SANDRA VALENTINA	1109496118	201	Sandra Rodriguez
V. AURORA - C. URBANO	35	GONZALEZ DUARTE LUIS ALEJANDRO	1233920709	101	
V. AURORA - C. URBANO	36	GONZALES DUARTE MARIA GUADALUPE	1019160164	0	Maria Duarte
V. AURORA - C. URBANO	37	RODRIGUEZ ROJAS EVELINE SALOME	1077093199	201	Eveline Salome
V. AURORA - C. URBANO	41	NOGUERA DEVIA MARTIN EMILIO	1233921550	101	
V. AURORA - C. URBANO	43	BRAVO MARTINEZ EMANUEL DE JESUS	1123734120	101	
V. AURORA - C. URBANO	46	MARTINEZ CARPIO AVIGAIL SOFIA	1103522193	101	
V. AURORA - C. URBANO	50	CARDENAL CASTILLO IAN FELIPE	1233918438	101	

V. AURORA - C. URBANO	53	SOLANO MOLINA JESUS ALBERTO	1123975635	0	
V. AURORA - C. URBANO	55	TORRES BARCO SEBASTIAN	1070306586	0	Sebastian Torres
V. AURORA - C. URBANO	56	AMBROCIO GOMEZ DOMIC SANTIAGO	1073536136	0	
V. AURORA - C. URBANO	60	HERNANDEZ CANTOR DANIEL SANTIAGO	10735355940	101	
V. AURORA - C. URBANO	65	SALAMANCA ACOSTA JULIAN ESTIBEN	1070927858	201	
V. AURORA - C. URBANO	67	BOLIVAR ROCHA IAN JERONIMO	1075879601	101	Ian Bolivar
V. AURORA - C. URBANO	70	BRICEÑO GERRERO VALERI ALEXANDRA	1077093626	101	Valeiy Briceño
V. AURORA - C. URBANO	71	DAGUA AVILA ADRIAN ALEXANDER	1073486794	201	Laira Cuero Torres
V. AURORA - C. URBANO	77	MONROY RODRIGUEZ LUNA VICTORIA	1069307080	201	Luna Monroy
V. AURORA - C. URBANO	80	AVILA ESTRADA MELISSA GABRIELA	1129084067	101	Nilly pelo M.
V. AURORA - C. URBANO	82	PUERTA GARCIA ARTURO ISAIAS	4822161	201	
V. AURORA - C. URBANO	84	TOBIAS RANGEL KEYLOR DUVAN	1083057590	101	Yerlis Lopez
V. AURORA - C. URBANO	85	CANTOR SOLER MELANI TATIANA	1073536159	0	Angie Soler
V. AURORA - C. URBANO	89	OCHOA CHAVEZ LUCIA ISABEL	1077093739	101	DANISLUZ
V. AURORA - C. URBANO	92	VELOZA DIAZ MATHIAS	1073535886	201	GERALDINE DIAZ PULIDO
V. AURORA - C. URBANO	93	ORTEGA VILLALOBOS ALENNITH FRANCHESCA	6601465	201	Anni Tit v. Soto
V. AURORA - C. URBANO	96	VARGAS VILLALOVOZ SARA VALENTINA	1073536204	0	
V. AURORA - C. URBANO	99	BARBOSA REYES BRIYITH TATIANA	1077094110	101	Mireya Rodriguez.
V. AURORA - C. URBANO	100	GOMEZ CUARAN GELEN DAYANA	1073536306	0	
V. AURORA - C. URBANO	104	GOMEZ CUARAN ASLI SOFIA	1077093289	201	Sofia
V. AURORA - C. URBANO	106	CHINCHILLA CAMELO MATHIAS TOMAS	1065922727	101	Tomas Chichilla
V. AURORA - C. URBANO	107	CARDENAS CAMELO JADE ANDRES	1062924665	101	
V. AURORA - C. URBANO	108	VELANDIA SUAREZ MATIU ANDREY	1076749240	101	
V. AURORA - C. URBANO	110	GUTIERREZ MONTILLA IAN GAEL SIGNEY	1073535909	101	Ana Maria Gutierrez
V. AURORA - C. URBANO	111	BALLESTEROS VARGAS JUAN JOSE	1077093858	101	Luis Ballesteros
V. AURORA - C. URBANO	114	JAIMES RODRIGUEZ ALBERTH JOSUE	5401849	201	
V. AURORA - C. URBANO	117	COLINA GUTIERREZ LUIS MIGUEL	6357220	201	Adelis Gutierrez

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO | **MUNICIPIO_GACHANCIPA** | **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA | **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los Estudiantes
V. AURORA - C. URBANO	2	CAMPO SERPA DAVID JOSUE	1103523389	401	David
V. AURORA - C. URBANO	3	BERNAL RIAÑO EMILY SARAY	1073534865	501	
V. AURORA - C. URBANO	4	CAÑON LOPEZ MARIA JOSE	1073534882	301	maria
V. AURORA - C. URBANO	5	CHICANGANA ANACONA DEIMER	1060991461	501	Deimer
V. AURORA - C. URBANO	6	CHICANGANA ANACONA MARITZA	1058937326	501	Maritza
V. AURORA - C. URBANO	8	CUEÑAR SANABRIA PAULA VALENTINA	1026596461	401	Paula
V. AURORA - C. URBANO	9	NEGRETE MACHADO JHOFRANYELIS DAYANA	1064725848	401	Dayana
V. AURORA - C. URBANO	13	ESIS VALERA VALERY SOFIA	5196985	301	Sofia
V. AURORA - C. URBANO	14	GUTIERREZ JIMENEZ CARLOS ANDRES	1073536722	301	carlos
V. AURORA - C. URBANO	16	GUTIERREZ MATHEUS DANIELYS SOFIA	N110255082287	501	Daniels
V. AURORA - C. URBANO	17	LARA RIAÑO VALERY SOFIA	1073534732	501	
V. AURORA - C. URBANO	18	MENA GONZALES HANNA ISABELLA	1120223103	401	Hanna
V. AURORA - C. URBANO	19	PEREZ RIVERA SHERIN PAOLA	1049454940	501	paola
V. AURORA - C. URBANO	20	QUINTERO CADENA LINDA SALOME	1073535675	301	salome
V. AURORA - C. URBANO	22	MANCERA VASQUEZ VALERY MARIANA	1073535051	401	valery
V. AURORA - C. URBANO	23	ARCANGEL ARIRAMA ISSA VALENTINA	1121218974	501	Isa
V. AURORA - C. URBANO	25	RENDON ROZO ENGELBERTH MANUEL	6718052	301	manuel
V. AURORA - C. URBANO	26	RENDON ROZO CARLOS MANUEL	6717914	501	carlos

V. AURORA - C. URBANO	28	QUINTERO VASQUEZ EMMANUEL FELIPE	1071331673	401	Emanuel
V. AURORA - C. URBANO	29	RUIZ BALZA ISABELLA	1031841591	401	Isabella
V. AURORA - C. URBANO	30	CAMELO MARTINEZ JHON ENRIQUE	7465914	301	Jhon
V. AURORA - C. URBANO	31	CAMELO OLIVEROS NELCIMAR	1065916136	301	Nelcimar
V. AURORA - C. URBANO	32	CAMELO OLIVEROS VALENTINA	7321882	501	Valentina
V. AURORA - C. URBANO	38	HERNANDEZ CARMONA CARLA JULIANA	1051830704	501	Carla
V. AURORA - C. URBANO	39	CUELLAR ZANABRIA PAULA VALENTINA	1026596461	401	Paula
V. AURORA - C. URBANO	40	GONZALEZ CUELLAR ISABELA	1233893546	501	Izabella
V. AURORA - C. URBANO	42	LAGOS HERNANDEZ SAMY JULIETH	1069267804	301	Sami
V. AURORA - C. URBANO	44	GUTIERREZ MONRROY SARA VALENTINA	1028405201	501	Sara
V. AURORA - C. URBANO	45	FERNANDEZ MONTES SEBASTIAN DAVID	101819393	501	Sebastian
V. AURORA - C. URBANO	47	MONTES MONTES CAMILA ANDREA	1101819337	501	Sebastian
V. AURORA - C. URBANO	48	TOBA MONRROY LEIDI MARICELA	1077149574	301	Leidy
V. AURORA - C. URBANO	49	BLANQUICET DURANGO DILAN	1131111207	401	Dilan
V. AURORA - C. URBANO	51	SOLANO CASTILLO DANIEL DE JESUS	1196972537	301	Daniel
V. AURORA - C. URBANO	52	SOLANO MOLINA SOFIS VALENTINA	1120755288	301	Sofis
V. AURORA - C. URBANO	54	MORENO DARVINCON EDUARDO	26646592	301	Eduardo
V. AURORA - C. URBANO	57	CASTRO BORJA ALAN ANDRES	1149451218	501	Andres
V. AURORA - C. URBANO	58	HERNANDEZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1073535595	301	Juan
V. AURORA - C. URBANO	59	ANDREY ALEXIS VANEGAS ROJAS	1073534896	301	Andrey
V. AURORA - C. URBANO	61	FORERO RAMIREZ MARIA VALENTINA	1073535467	301	Alisson
V. AURORA - C. URBANO	62	ARDILA CAMACHO ALISSON NICOLE	1073535080	301	A
V. AURORA - C. URBANO	63	ARDILA CAMACHO YORMAN NICOLAS	1073535085	301	Nicolas
V. AURORA - C. URBANO	64	ARDILA CAMACHO BRANDON STIVEN	1077088118	501	Brandon
V. AURORA - C. URBANO	66	SALAMANCA ACOSTA ANDERSON SANTIAGO	1070927037	401	Santiago
V. AURORA - C. URBANO	68	SARMIENTO ROCHA JUAN MARTIN	1013683122	401	Martin
V. AURORA - C. URBANO	69	BONILLA BARRAGAN ISABELA	1075877137	501	Isabella B.B

V. AURORA - C. URBANO	72	DUARTE VERA SHARIN LORENA	1069267499	301	Sharin
V. AURORA - C. URBANO	73	DUITAMA ALVARADO DANNA SOFIA	1073534952	501	Sofia
V. AURORA - C. URBANO	74	DURAN CAMELO CAMILA VALENTINA	N42204645880	301	camila
V. AURORA - C. URBANO	75	LOZADA AVENDAÑO SAMANTHA VALENTINA	6408491	501	Samantha
V. AURORA - C. URBANO	76	MONROY RODRIGUEZ DULCE MARIA	1069307801	501	Dulce
V. AURORA - C. URBANO	78	ESQUIVEN CASTELLANOS EVA LUNA	1225078462	501	Paula
V. AURORA - C. URBANO	79	MORA GOMEZ PAULA GABRIELA	1073535026	501	Paula
V. AURORA - C. URBANO	81	PAEZ GEIDI MAGALI	1077091443	401	magali
V. AURORA - C. URBANO	83	TORO PAREDES CARLIS ARIANNY	5050812	501	Carlis
V. AURORA - C. URBANO	86	CANTOR SOLER SANTIAGO FELIPE	1073535100	401	Felipe
V. AURORA - C. URBANO	87	VALDERRA MUÑOZ VICTORIA	1081733250	501	Victoria
V. AURORA - C. URBANO	88	VALDERRA MUÑOZ SARA	1084336175	301	Sara
V. AURORA - C. URBANO	90	TORRES LOMBANA BRIGIT ALEXANDRA	1077093035	301	Brigit
V. AURORA - C. URBANO	91	TORRES LOMBANA JORGE IVAN	1077090884	501	Jorge
V. AURORA - C. URBANO	94	MARTINEZ ROJAS KATLYN SAMMAY	1077091315	401	Katlyn
V. AURORA - C. URBANO	95	VARGAS VILLALOVOZ NEILA LUCIANA	1073535721	301	Neila
V. AURORA - C. URBANO	97	CARDENAS FUENTES AVIGAIL SOFIA	1121551537	401	Sofia
V. AURORA - C. URBANO	98	BERNAL BARBOSA MARIAPAZ	1220216224	501	Maria Paz
V. AURORA - C. URBANO	101	GOMEZ CUARAN YEISMI BALENTINA	1072671634	401	yeismy
V. AURORA - C. URBANO	102	ESPAÑA MORCOTE JUANA VALENTINA	1019142441	401	Juana
V. AURORA - C. URBANO	103	BELTRAN AGILAR LAURA SOFIA	1121550272	501	Laura
V. AURORA - C. URBANO	105	VELASQUEZ GOMEZ MARIA JOSE	1069267398	301	Maria
V. AURORA - C. URBANO	109	ARENAS APONTE JOEL ISAIAS	5069066	401	Joel
V. AURORA - C. URBANO	112	BALLESTEROS VARGAS MARIA JOSE	1005337703	501	Dulce
V. AURORA - C. URBANO	113	FERNANDEZ HERNANDEZ DIERIS MAR	4606	301	Dieris, Mar
V. AURORA - C. URBANO	115	COBOS ANACONA LAURA SOFIA	1033120266	301	Laura
V. AURORA - C. URBANO	116	FERNANDEZ HERNANDEZ DIEGO ALEJANDRO	36719551	501	Diego

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	
		Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021
		Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los Estudiantes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	119	RINCON MARTINES VALERIN SOFIA	1075688486	401	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	120	CAUSADO TAMARA ISSAAC DAVID	1101819125	501	Isaac
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	122	TRUJILLO BERMUDEZ SAMUEL MATIAS	1129152844	501	Samuel
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	124	MALDONADO ESTEBES JOSETH JULIAN	1071331076	501	Joseph
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	125	PAVA GONGORA JOHAN SEBASTIAN	1188968798	501	Johan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	127	FRESNEDA VERA YICELL JULIANA	1076716502	401	Gisell
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	128	DE LA ROSA CAPIEL JUAN CAMILO	1073534660	501	Camilo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	129	PEREZ DE LA ROSA JOFIA VALENTINA	1073534912	501	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	130	BOHÓRQUEZ MURILLO ABRHAM DAVID	5124805	401	Abraham
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	131	CALAMBAS ROJAS EMILY MARIANA	1078399530	501	Emily
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	132	RAMOS MOYA VICTOR LEANDRO	1073535810	501	Victor
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	136	GAVILÁN TORRES JUAN JOSE	1073534866	501	Juanjo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	137	JULIO PEDROZO MAISHA VALENTINA	10647216620	501	Maisha
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	138	MORA PARRA CARLOS JOSÉ	5346074	501	Carlos J.
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	140	MORA PARRA LUIS JEIDER	5417399	501	Luis Jeider
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	143	QUEVEDO FIGUEREDO TOMAS ENRIQUE	5309741	501	Tomas
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	144	MONTERO GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	1067631696	501	Juan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	145	RUIZ GOMEZ ISABELA	1041992910	501	Isabela

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	148	ANDUEZA AÑEZ ROYS ALEJANDRO	22007569	501	alejandro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	155	RINCON ROJAS DANA SOFIA	1057547873	401	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	156	RODRIGUEZ RINCON NERLIS GABRIEL	8180171	501	Nerlis
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	160	BRAVO GONZALEZ LUISANA DEL CARMEN	5834334	401	Luisana
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	165	DE LA CRUZ FLORES ANGEL DAVID	1196971378	401	Angel
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	167	BOCANEGRA SARA VALENTINA	1028952178	501	Sara
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	168	CABIATIVA VARGAS ALISON GABRIELA	1028953427	401	Alison
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	169	GALINDO YANEZ CARLEANI SOFIA	1026638	401	Carleani
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	171	AREVALO LADEUOS CAMILO ANDRES	1075679219	401	Camilo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	172	TARAZONA HOYOS ALEJANDRO	1097917491	401	Alejandro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	173	BELTRAN SALINAS THAEL ALEXA	1078372385	501	Thael
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	174	GARCIA DE LA HOZ YOSKAR GABRIEL	1073536155	501	Yoskar

Gobernación de CUNDINAMARCA	M.PDE. PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	Versión: 2.0
	C. PROMOCION DEL ACCESO Y PÉRMANENCIA A LA EDUCACION MEDIA FOMATO No. 4 - PLANILLA CERTIFICACION DE BENEFICIARIOS SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESCOLARES 2022	Fecha Aprobación: 28-09-2021 Páginas: 1 de 10

PROVINCIA: SABANA CENTRO **MUNICIPIO_GACHANCIPA** **PERIODO DE PAGO** 04 DE MARZO 2026 A 10 DE ABRIL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA PBRO. CARLOS GARAVITO ACOSTA **ESTRATEGIA** SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2026

Ruta (origen - destino)	NUMERO	NONBRE Y APELLIDO	Documento de Identidad	Grado	Firma de los Estudiantes
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	118	BELTRAN SALINAS YOEL JERONIMO	1078373433	101	Yoel GERONIMO
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	121	CAUSADO TAMARA IVANA ANDREA	1087466200	201	IVANA
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	123	DIAZ PALACIOS DARRIANI ORIMAR	7430472	301	Orimar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	126	BERNAL LEAL JERONIMO	1141363907	301	GERONIMO
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	133	MORENO QUINTERO VALERYN SOFIA	1033808117	301	Sofia M
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	134	GAVILAN TORRES DILAN MARTIN	1073535587	301	Dilan martin
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	135	ARANGO GOMEZ GABRIEL	1073535859	201	Gabriel
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	139	MORA PARRA JEFFERSON ANTONIO	5346475	301	Antonio Mora
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	141	MORA PARRA EGAR YENDRI	5342296	201	Egar
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	142	QUEVEDO FIGUEREDO LUIFER ALEJANDRO	5309499	301	Alejandro
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	146	RUIZ GÓMEZ SALOMÉ	1201265605	301	Salome
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	147	GOMEZ FUNES JOSUE DAVID	7249853	301	Josue
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	149	ANDUEZA AÑEZ ALAN SAMUEL	22007569	201	Alan
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	150	ARRANZA SANCHEZ EVELIN AHIA	6612832	101	Maia Sanchez
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	151	MEDINA CUADRADO EILIS	1072431786	301	Eilis
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	152	MEDINA CUADRADO JESUS DAVID	1069506874	201	Jesus
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	153	RINCON ROJAS VALERI LUCIA	1051241240	301	Lucia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	154	RINCON ROJAS PAULA YIZETH	1073535794	101	Paula Rincon

V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	157	DAZA CASTILLO TANIA GABRIELA	1129084102	101	Tania Castillo
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	158	RODRIGUEZ OLIER FERNANDA DEL CARMEN	1050734533	201	Fernanda
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	159	SIERRA GREINIS SOFIA	1104270589	0	Sofia
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	161	HUERTADO PATAQUIVA LUISA MARIANA	1016965354	301	Luisa
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	162	ESPINOSA FORERO ERIK DAMIAN	1073536180	0	ERIK
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	163	PARRA JULIO LIAN ANDRES	1073535868	201	ANDRES
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	164	ROMERO GARCIA GREIBER MANUEL	1144215107	101	MANUEL
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	166	DE LA CRUZ FLORES MARIA NICOL	15719011	101	Maria Nicol
V. ROBLE CENTRO - C. URBANO	170	GALINDO YANEZ DANIEL LEONARDO	1077094093	101	Leonardo Galindo

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 26

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 27

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 28

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 29




HABLEMOS DE
CIFRAS




CRAFT


BOMBEROS


BOMBEROS

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 30

DocuSign Envelope ID: 14C2C054-498B-41F1-B312-E58172A7017C

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Entidad Contratante: Calle 4 No. 3 - 65 Centro
Gachancipá, Cundinamarca, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, ESCOLAR Y DE TURISMO.
No Aplicabilidad: 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios.

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**08 marzo 2024**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**11 diciembre 2023**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**08 marzo 2024**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **07 marzo 2027**

Certificado No. **CO24.05769** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **08 marzo 2024**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
EA7334FADEA34B1...

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

DocuSign Envelope ID: 14C2C054-498B-41F1-B312-E58172A7017C

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Entidad Contratante: Calle 4 No. 3 - 65 Centro
Gachancipá, Cundinamarca, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 45001:2018

Alcance de Certificación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, ESCOLAR Y DE TURISMO.

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**08 marzo 2024**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**11 diciembre 2023**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**08 marzo 2024**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **07 marzo 2027**

Certificado No. **CO24.05771** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **08 marzo 2024**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
EA7334FADEA34B1...

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

DocuSign Envelope ID: 14C2C054-498B-41F1-B312-E58172A7017C

SERVI ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S

Entidad Contratante: Calle 4 No. 3 - 65 Centro
Gachancipá, Cundinamarca, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 14001:2015

Alcance de Certificación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL, ESCOLAR Y DE TURISMO.

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**08 marzo 2024**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**11 diciembre 2023**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**08 marzo 2024**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **07 marzo 2027**

Certificado No. **CO24.05770** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **08 marzo 2024**

DocuSigned by:
Carolina Prieto
EA7334FADEA34B1...

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Oficina Local: *BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia*

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 31

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 32

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 33

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 34

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 35

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 36

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

ANEXO 37

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 4701 de 24/04/2015

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) ALVARO NUPALOM MEDELLIN TOBON Identificado(a) con C.C. 98.392.922 de PASTO, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALVARO NUPALOM MEDELLIN TOBON Identificado(a) con C.C. 98.392.922 de PASTO, como INGENIERO QUIMICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INGENIERIA QUIMICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 38

INFORME 01

CPSTE No. PS-0135-2026

SIN
ANEXO 39